

Fadua Camacho David de Taylor

**Estudio de condiciones curriculares para la creación de la
Licenciatura en Educación Preprimaria en
la Facultad de Humanidades de
la Universidad de San Carlos de Guatemala**

Asesor: M.A. José Bidel Méndez Pérez



FACULTAD DE HUMANIDADES
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
Maestría en Docencia Universitaria

Guatemala, agosto 2013

Este trabajo fue presentado por la
autora como trabajo de tesis
previo a optar al grado de
Maestra en Docencia Universitaria.

Guatemala, agosto 2013

**Estudio de condicione curriculares para la creación de la Licenciatura en
Educación Preprimaria en la Facultad de Humanidades de la Universidad de
San Carlos de Guatemala**

Índice

| | |
|--------------|-----|
| Resumen | i |
| Introducción | iii |

**Capítulo 1
Generalidades**

| | | |
|-----|--------------------------------|---|
| 1.1 | Línea de Investigación | 1 |
| 1.2 | Tema | 1 |
| 1.3 | Planteamiento del problema | 1 |
| 1.4 | Límites y alcances del estudio | 2 |
| 1.5 | Objetivo general y específicos | 3 |
| 1.6 | Metodología | 3 |

**Capítulo 2
Marco Teórico**

| | | |
|-------|--|----|
| 2.1 | Estado del arte | 4 |
| 2.2 | Marco teórico | 6 |
| 2.2.1 | Currículum | 7 |
| 2.2.2 | Diseño curricular | 14 |
| | • Criterios esenciales para el diseño curricular | 18 |
| | • Modelo de Taba | 19 |
| 2.2.3 | Metodología del diseño curricular | 21 |

Capítulo 3

Fundamentación curricular de la carrera

| | | |
|-------|---|----|
| 3.1 | Proyecto institucional Universidad de San Carlos de Guatemala | 22 |
| 3.1.1 | Marcos generales | 23 |
| | • Marco filosófico | 23 |
| | ✓ Misión | 24 |
| | ✓ Visión | 25 |
| | ✓ Visión del gobierno universitario | 25 |
| | • Marco académico | 25 |
| | • Realidad y necesidades de la sociedad guatemalteca | 26 |
| | • Enfoque y principios de la planificación estratégica | 29 |
| | ✓ Enfoques | 30 |
| | ✓ Principios | 30 |
| | ✓ Ejes y áreas estratégicas | 30 |
| | ✓ Definición de ejes estratégicos | 30 |
| | ▪ Eje de investigación | 30 |
| | ▪ Eje de docencia | 30 |
| | ▪ Eje de extensión | 30 |
| 3.1.2 | Valores compartidos | 31 |
| | • Valores operativos | 32 |
| | • Valores expresados | 32 |
| | • Valores esenciales | 33 |
| | • Valores finales | 33 |
| 3.2 | Proyecto facultativo Facultad de Humanidades | 34 |
| | • Misión | 34 |
| | • Visión | 34 |
| | • Tendencias | 35 |
| | • Objetivos | 35 |
| | • Políticas | 36 |
| | ✓ Docencia | 36 |
| | ✓ Investigación | 37 |
| | ✓ Extensión y servicio | 37 |

| | | |
|-----|---|----|
| | ✓ Estrategias | 37 |
| 3.3 | Marco situacional de la educación preprimaria | 38 |
| | Ámbito físico | 38 |
| | Ámbito contextual de la carrera | 40 |
| | • Educación inicial o preescolar | 40 |
| | • El nivel de educación pre-primaria en Guatemala | 45 |
| | • Legislación vigente | 43 |
| | • Dependencia administrativa | 43 |
| | • Objetivos | 44 |
| | • Organización del nivel | 44 |
| | • Marco curricular | 45 |
| | ✓ Ejes curriculares | 46 |
| | ✓ Áreas | 45 |
| | • Docentes de preprimaria | 46 |
| | ✓ Formación inicial docente en preprimaria | 47 |
| | ✓ Formación superior docente en preprimaria | 47 |
| | ✓ Ámbito laboral del magisterio de preprimaria | 49 |
| | ✓ Salarios | 49 |
| 3.4 | Marco conceptual | 50 |
| | • Fundamentos curriculares | 50 |
| | ✓ Fundamentos filosóficos | 51 |
| | ✓ Fundamentos epistemológicos | 52 |
| | ✓ Fundamentos sociales | 52 |
| | ✓ Fundamentos culturales | 53 |
| | ✓ Fundamentos psicológicos | 53 |
| | ✓ Fundamentos biológicos | 54 |
| | ✓ Fundamentos ambientales | 54 |
| | ✓ Fundamentos científicos y tecnológicos | 55 |
| | ✓ Fundamentos morales y éticos | 55 |
| | ✓ Fundamentos políticos | 56 |
| | ✓ Fundamentos económicos | 56 |
| | ✓ Fundamentos pedagógicos | 57 |
| | ✓ La práctica profesional | 58 |

| | | |
|-----|---|----|
| 3.5 | Perfil del egresado de la licenciatura en educación preprimaria | 61 |
|-----|---|----|

Capítulo 4

Resultados de estudio de campo

| | | |
|-----|---|----|
| 4.1 | Resultados matriz levantamiento de demandas y necesidades | 67 |
| 4.2 | Condiciones curriculares para la creación de la carrera | 76 |
| 4.3 | Conclusiones | 80 |
| | • Bibliografía | 81 |
| 4.4 | Apéndices | 87 |
| | • Proyecto de tesis | 87 |
| | • Instrumento de investigación | 99 |

Resumen

En función de aportar soluciones a las exigencias de la formación docente superior, se elabora el estudio de condiciones curriculares para la creación de la Licenciatura en Educación de Preprimaria, en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala. El propósito principal del mismo, es conocer las necesidades y demandas de la carrera, en el contexto social actual. Además, determinar si la implementación de la carrera responde a las necesidades y demandas sociales de la población guatemalteca.

La Universidad como institución social, encargada de formar los recursos humanos para el desarrollo de la sociedad, refleja sus valores y responde a sus intereses, acorde con el momento histórico y el contexto sociocultural. Actualmente la licenciatura en educación preprimaria se ofrece en universidades privadas. El resultado del estudio de campo señala el interés de parte de los docentes, tanto del sector público como privado, por la implementación de la carrera en la Universidad de San Carlos de Guatemala, por su calidad de universidad estatal y de cobertura nacional.

Para la realización del estudio se utilizó la matriz "levantamiento de necesidades y demandas educacionales" elaborada por el Dr. Gustavo Hawes de la Universidad de Talca, Chile. Consiste en una matriz de tres columnas, cada una representa una pregunta eje, algunas preguntas de investigación que hay que investigar, fuentes sugeridas, sujetos de información y técnicas e instrumentos que pueden utilizarse. El estudio se realiza en base a tres preguntas eje:

1. ¿Qué universidades ofrecen la licenciatura en preprimaria en la capital de Guatemala y cuál es su propuesta formativa?
2. ¿Cuál es la situación de la carrera en relación al desarrollo del país y de la sociedad guatemalteca?

3. ¿Cuáles son los valores y la orientación institucional de la Universidad de San Carlos de Guatemala, su manera de responder a las necesidades de la sociedad guatemalteca y su misión en relación a la carrera?

El resultado del estudio, representa un valioso marco de referencia para la discusión y reflexión sobre la implementación de la carrera en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Palabras clave: formación docente superior, licenciatura en educación preprimaria, necesidades y demandas sociales, desarrollo de la sociedad, condiciones curriculares, marco de referencia, diagnóstico.

Introducción

Con la finalidad de aportar a la formación superior docente, se elaboró el estudio de condiciones curriculares, para la fase de fundamentación de la creación de la carrera Licenciatura en Educación de Preprimaria, en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Además de fundamentar la carrera, por medio de la investigación científica se pretende argumentar la necesidad de que la Universidad de San Carlos de Guatemala abra sus puertas para la profesionalización de los docentes de educación preprimaria en Guatemala.

Uno de los argumentos más importantes para la realización del estudio, es que actualmente la carrera está disponible solamente en cuatro universidades privadas, la ubicación geográfica de las mismas se concentra en un mismo sector, con limitado servicio de transporte público. El costo elevado de matrícula y mensualidades, en relación al salario promedio, representa una limitación para la gran mayoría de docentes de preprimaria interesados en la carrera. La Universidad de San Carlos de Guatemala, en su papel de universidad estatal, tiene la posibilidad de ofrecer igualdad de oportunidades y participación para la población en general.

La creación de la carrera representa un gran reto para la Universidad de San Carlos de Guatemala, la formación de los docentes a nivel superior, implica formar profesionales competitivos en el ámbito personal, social y profesional; con una mentalidad amplia, que asuman la responsabilidad no sólo de transmitir conocimientos, sino de formar integralmente a los niños de nuestro país que tienen la necesidad de enfrentar los crecientes desafíos de la sociedad actual.

El grado de licenciatura en la USAC, responde en gran parte a la problemática actual de la formación y el servicio docente en Guatemala, representa una oferta universitaria con garantías de acceso y cobertura fundamentada en la realidad nacional, permitiendo el mejoramiento individual y colectivo.

Existe una gran diversidad de modelos y planteamientos teóricos e ideológicos sobre la planeación educativa, construcción y etapas del currículo. En general, se puede decir que se identifican cuatro etapas o momentos: fundamentar una propuesta curricular, diseñar un currículo, aplicar un currículo y evaluar el currículo. Este trabajo, comprende específicamente las condiciones curriculares, como parte de la fundamentación curricular de la carrera.

El desarrollo del estudio se estructura en cuatro capítulos, el primero denominado generalidades, incluye el planteamiento del problema, límites y alcances del estudio, objetivos y metodología.

El segundo capítulo, está integrado por una fundamentación teórica sobre: currículum, diseño y metodología curricular.

La fundamentación curricular de la carrera, se encuentra estructurada en el capítulo tres, incluye el proyecto institucional correspondiente a la Universidad de San Carlos de Guatemala, el proyecto facultativo correspondiente a la Facultad de Humanidades y el marco situacional de la educación preprimaria en Guatemala. Como parte estructural, los distintos fundamentos curriculares y el perfil del egresado de la carrera.

El último capítulo presenta los resultados del estudio de campo, la Matriz de Levantamiento de Demandas y Necesidades, conclusiones, bibliografía y apéndices.

Capítulo 1

Generalidades

Línea de investigación

Paradigmas Curriculares

Tema

Estudio de condiciones curriculares para la creación de la Licenciatura en Educación Preprimaria en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

1.1 Planteamiento del problema

Uno de los aspectos más importantes para el desarrollo de la educación es la formación y servicio de los docentes. Los maestros son quienes, en última instancia, definen la calidad de la educación y la concreción del currículo. Las políticas educativas en Guatemala han sido priorizadas y enfatizadas con diferente enfoque en cada gobierno, sin lograr continuidad ni mayor avance. A pesar de los distintos esfuerzos e iniciativas que se han realizado, aún no existe un sistema integral de formación y profesionalización que permita garantizar docentes competentes en servicio y calidad para sentar las bases formativas de los hombres y mujeres del mañana.

Aunque en el 2013, la formación inicial docente en preprimaria no sufrió cambios curriculares drásticos, como en el nivel primario; se perfilan cambios a un corto y mediano plazo. Es evidente la necesidad de profesionales universitarios con la especialidad en educación preprimaria, ya que serán los actores del mejoramiento de la calidad educativa de dicho nivel en las distintas posiciones: docentes, coordinadores, directores, administradores, catedráticos universitarios e investigadores.

La producción, crecimiento y distribución de conocimientos y valores constituyen la misión específica de las instituciones educativas. La Universidad de

San Carlos de Guatemala, representa el eje estructurador de la educación nacional. En cuanto a la formación docente, tiene la posibilidad de distribuir equitativamente los conocimientos, para garantizar la igualdad de posibilidades de participación, enseñanza y aprendizaje, en el sector público y privado, en el interior de la república y en la capital.

Actualmente la formación de docentes de preprimaria en el grado de licenciatura, se ofrece en cuatro universidades privadas, en la ciudad capital de Guatemala: Universidad Galileo, Universidad Mariano Gálvez, Universidad Internaciones, Universidad Rafael Landívar.

La implementación de la carrera en la USAC, responde en gran parte a la problemática actual de la formación y el servicio docente en Guatemala, ya que representa una oferta universitaria con garantías básicas de acceso y permanencia de todos los docentes, inclusive a los se encuentran en las comunidades más alejadas y en condiciones económicas limitadas. Además, permite vincular la acreditación con mejoras salariales y laborales en general. Por lo anteriormente mencionado, es pertinente hacer el siguiente cuestionamiento:

¿Cuáles son las condiciones curriculares para la creación de la Licenciatura de Educación Preprimaria en la Facultad de Humanidades en la Universidad San Carlos de Guatemala, responden a las necesidades y demandas actuales de la sociedad guatemalteca?

1.2 Límites y alcances del estudio:

La finalidad del estudio, es determinar las condiciones curriculares para la creación de la licenciatura de educación preprimaria en la Facultad de Humanidades en la Universidad de San Carlos de Guatemala y se consideran los siguientes ámbitos:

- a) **Ámbito geográfico:**
Ciudad capital de Guatemala

- b) **Ámbito temático:**
Fundamentación curricular
- c) **Ámbito institucional:**
Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala

1.3 Objetivos:

Objetivo general:

Fundamentar curricularmente la licenciatura en educación preprimaria en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala y proporcionar un diagnóstico para la creación de la carrera.

Objetivos específicos:

Identificar las propuestas curriculares de las universidades que ya ofrecen la carrera de Licenciatura de Educación Preprimaria en la capital de Guatemala.

Determinar las demandas y necesidades de la sociedad guatemalteca en cuanto a la licenciatura de educación preprimaria.

Determinar la relación de la implementación de la carrera y las funciones formativas de la Facultad de Humanidades y Universidad de San Carlos de Guatemala, según su misión institucional.

1.4 Metodología

El estudio se realizará por medio del proceso "levantamiento de necesidades y demandas educacionales", elaborada por el Dr. Gustavo Hawes de la Universidad de Talca, Chile. Consiste en tres matrices, cada una representa una pregunta eje, preguntas de investigación que hay que desarrollar, fuentes sugeridas y sujetos de información. Asimismo, las técnicas e instrumentos.

Capítulo 2

Marco Teórico

2.1 Estado del Arte

Este estudio de investigación, tiene como finalidad determinar las condiciones curriculares para la creación de la licenciatura de educación preprimaria en la Universidad de San Carlos de Guatemala y con los resultados, brindar un diagnóstico que represente un marco de referencia para considerar la apertura de la carrera. Con relación a la educación preprimaria se detallan a continuación las siguientes consideraciones:

Lineamientos de Política Económica, Social y de Seguridad 2012-2020, CIEN (2011): La formación inicial de docentes de nivel primario en Guatemala se realiza a nivel medio, en escuelas normales públicas y privadas. Según datos del Ministerio de Educación, a mayo de 2011 había 537 establecimientos educativos, públicos y privados, del nivel de diversificado, que forman maestros para los niveles pre primario y primario, además de las otras especialidades como Educación Física, Formación Musical, Educación para el Hogar y Artes Pláticas.

Según datos del Ministerio de Educación, en 2010 había en servicio 20,582 docentes en el nivel de preprimaria y 85,535 en primaria en el sector oficial. En cuanto al tema de los formadores de formadores, existe un déficit en su educación y hay, igualmente, un retraso en el nivel de recursos educativos necesarios para la formación a nivel medio. Según un censo realizado por Bienvenido Argueta Hernández y el Departamento de Educación de la Universidad Rafael Landívar (2004), las escuelas normales censadas reportaron un total de 3,367 docentes (en ese entonces había 359 establecimientos educativos que formaban maestros). Los datos del censo indicaron que sólo el 47% cumplían con el requisito de tener título de profesorado en enseñanza media. De este porcentaje el 17% tenían grado de licenciatura y un 1% de maestría.

Ha existido un debate respecto al mejoramiento de la educación inicial, el cual se ha dividido en dos opciones: reformar las escuelas normales y convertirlas en normales superiores y elevar la formación inicial a nivel universitario. Mientras no se reforme la formación inicial, es de vital importancia los esfuerzos en pos de la profesionalización docente e independientemente de la reforma en la formación inicial, la capacitación continua es un tema poco abordado como política educativa hasta el momento.

Para elaborar la fundamentación de la carrera, es necesario ubicarse en los estudios, informes y documentos existentes sobre currículum y diseño curricular.

Según Arredondo (1981) y Acuña (1979), la teoría del diseño curricular es extensa y estructurada en referentes teóricos diversos. Al revisar las propuestas desde la perspectiva de la práctica profesional, se puede concluir que al fundamentar la propuesta curricular es necesario:

- a) Analizar, reflexionar, generar redes secuenciales y matrices de investigación sobre:
- El contexto cultural: costumbres, creencias, valores de la comunidad, los supuestos filosóficos, la vida contemporánea fuera de la escuela.
 - El contexto social: realidad social, la situación real e ideal de la sociedad, los problemas sociales.
 - El contexto político.
 - El contexto económico.
 - La realidad educativa.
 - Las aportaciones científico-tecnológicas.
 - Las instituciones educativas, que imparten carreras afines a la propuesta curricular en el país y/o en el extranjero, los títulos y grados que otorgan, los resultados alcanzados por dichas instituciones respecto a tesis, exámenes, índices de aprobación, reprobación, deserción, adecuación de planes vigentes, las condiciones de aprendizaje en el aula, las causas de la realidad universitaria. Díaz Barriga (1990).

- La legislación aplicable, las leyes y reglamentos, los requisitos para elaborar planes, los requisitos para ingresar a la carrera, los límites de tiempo para cursar la carrera. Planeación educativa y diseño curricular: un ejercicio de sistematización. Díaz Barriga (1990).
 - Los valores que regirán el proceso Arnaz (1981), los principios universitarios que regirán la carrera, los aspectos que queremos (sic) reproducir o transformar.
 - Los especialistas, sus prácticas profesionales, la distribución de los beneficios profesionales, sectores o áreas del trabajo del profesionista en los cuales podría ayudar a resolver problemas sociales, oportunidades o fuentes de empleo, su relación con otros profesionales, la evolución histórica de las distintas demandas del mercado de trabajo profesional y su práctica gremial.
- b) Elaborar un diagnóstico de las necesidades sociales Acuña (1979), mediatas e inmediatas, regionales y particulares, nacionales y generales.
- c) Elaborar un pronóstico de las necesidades sociales Acuña (1979)
- d) Precisar las necesidades de aprendizaje Arnaz (1981) jerarquizándolas y cuantificándolas comparando la situación actual con la deseable.
- e) Justificar la perspectiva que se asumirá para resolver las necesidades identificadas Díaz Barriga, (1996).

La formación es uno de los procesos más importantes para el desarrollo de un país, porque de ello depende el desempeño de todas las personas en todos los ámbitos sociales. Está directamente relacionada con los sujetos que participan en ella, las instituciones, los programas o planes de estudio, estrategias formativas, políticas, presupuestos, etc.

2.2 Marco teórico

2.2.1 Currículum

El término currículum procede del vocablo latín *currere*, que significa carrera y se refiere al recorrido que debe ser realizado por un estudiante. El uso pedagógico del mismo, se ubica en el mundo anglosajón, tal como indica Bolívar (1999) “tiene lugar a comienzos del XVII en las universidades protestantes (calvinistas) holandesas y escocesas, entendiéndolo como el curso completo multianual que seguía cada estudiante: designaba, así, la ordenación sistemática de disciplinas durante los años que durase la carrera”. Se asociaba, por tanto, a aquello que los alumnos estudiaban, al conjunto de asignaturas que debían cursar.

En la actualidad el concepto se ubica con un significado bastante claro, dentro del sistema educativo. Así, se entiende por currículum el “conjunto de objetivos, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada uno de los niveles, etapas, ciclos, grados y modalidades del sistema educativo, que regulan la práctica docente” LOGSE, Art. 4 (1990). La mencionada ley define el currículum en su Capítulo III, Art. 6, incluye, además de todo lo anterior, las “competencias básicas” de cada una de las enseñanzas.

Por lo tanto, currículo es la aplicación práctica de una teoría pedagógica en la enseñanza. Representa la concreción específica de una teoría para volverla efectiva, asegurando el aprendizaje y el desarrollo particular de un grupo de estudiantes para la cultura, época y comunidad de la que son parte.

Existe una gran variedad de definiciones, concepciones y aplicaciones del término. A continuación, se presentan algunas de las definiciones más aceptadas y utilizadas:

“El currículo es aquella serie de cosas que los niños y jóvenes deben hacer y experimentar, a fin de desarrollar sus habilidades que los capaciten para decidir asuntos de la vida adulta. (Bobbit, Franklin (1918), citado en Stenhouse 1998).

Para Phenik (1968) el currículo incluye tres componentes: a) la descripción de lo que se estudia, contenido o materia de instrucción b) la descripción del método de enseñanza y c) el orden en que se realizará la instrucción.

Para Taba (1974) el currículo incluye: a) una declaración de las finalidades y objetivos específicos; b) una selección y organización del contenido; c) ciertas normas de enseñanza y aprendizaje y d) un programa de evaluación de los resultados.

Inicialmente el currículum hacía referencia al plan de estudios, organizado en contenido o material de formación en forma secuencial y coordinada para facilitar la labor docente y la realización de actividades de aprendizaje. En alguna de las definiciones citadas, se hace referencia a los objetivos o metas de aprendizaje.

Frida Díaz y colaboradores, (1992) sostienen que el currículo es “el resultado del análisis del contexto, del educando y de los recursos, que también implica la definición de fines, de objetivos y especifica los medios y procedimientos para asignar los recursos”.

Es un proceso dinámico de adaptación al cambio social, en general y al sistema educativo en particular. (Figueroa y Díaz Barriga 1981, citado por Lafrancesco, (2004).

“El Currículum es un proyecto de educación que define: los fines, las metas y los objetivos de una acción educacional así como las formas, los medios y los instrumentos para evaluar en qué medida la acción ha producido efecto. (Hainaut L, (1980), citado en Díaz Alcázar 2002).

“Arredondo y Díaz coinciden que el currículo responde a todo un contexto, realidad educativa y planificación para concretizar el hecho educativo para lograr los fines y objetivos propuestos”. Gómez Sollano (2002).

En las definiciones anteriores, los autores incluyen más elementos, se habla de un proceso en el que además de contemplar objetivos y contenido, metodología, estrategias, organización, recursos y evaluación.

Para Arnaz (1981) el currículo es el plan que norma y conduce explícitamente un proceso concreto y determinante de enseñanza aprendizaje que se desarrolla en una institución educativa y contiene cuatro elementos: los objetivos curriculares, los planes de estudio, las cartas descriptivas y un sistema de evaluación.

Arredondo (1981) indica que el currículo incluye: a) el análisis y reflexión sobre las características del contexto del educando y de los recursos; b) la definición tanto explícita como implícita de los fines y objetivos educativos y c) la especificación de los medios y los procedimientos propuestos para asignar racionalmente los recursos humanos, materiales, informativos, financieros temporales y organizativos de tal manera que se logren los fines propuestos.

Glazman y De Ibarrola (1978) establecen como elementos del currículo: a) el conjunto de objetivos de aprendizaje operacionalizados; b) convenientemente agrupados en unidades funcionales y estructuradas de tal manera que conduzcan a los estudiantes a alcanzar un nivel universitario de dominio profesional; c) que normen eficientemente las actividades de enseñanza y aprendizaje que se realizan bajo la dirección de las instituciones educativas responsables y d) permitan la evaluación de todo el proceso de enseñanza.

Inicialmente el término se utilizó para referirse a los contenidos o a lo que se enseña, como se puede observar en las distintas definiciones, se van integrando conceptos como: proceso, proyecto, contexto.

Las definiciones revisadas señalan en el currículo la existencia de al menos los siguientes elementos:

- Especificación del contexto del educando y de los recursos.

- Definición explícita de objetivos, fines propósitos o metas del proceso educativo.
- Descripción de unidades de estudio debidamente estructuradas.
- Descripción de los medios y procedimientos que se utilizaran para lograr los fines establecidos.
- Sistema de evaluación del logro de los objetivos.

Para realmente poder trabajar de manera adecuada dicho currículum, se hace necesaria la planificación, organización, estructura y ordenación de todos los elementos, a través de la programación curricular.

El currículo es un proyecto global, integrado y flexible que muestra una alta susceptibilidad, para ser traducido en la práctica concreta Institucional. Deberá portar bases y principios generales para todos los procesos considerados (planificación, evaluación y justificación del proyecto educativo) los cuales podrán ser retomados por las Instituciones y los docentes como un marco orientador para la práctica escolar, como un proceso de solución a sus problemas. (Stenhouse 1975, citado por Grundy 1998).

“El currículo es un instrumento potente e inmediato para la transformación de la enseñanza, porque es una fecunda guía para el profesor”. Afirma que “las ideas pedagógicas se presentan como más importantes para la identidad personal y profesional del profesor que como algo útil para su actividad práctica” Stenhouse (1984).

Grundy, define que “el currículum no es un concepto, sino una construcción cultural...una forma de organizar un conjunto de prácticas educativas humanas”. Afirma que el "Currículo no es un concepto sino una construcción cultural, esto es, no se trata de algún objeto abstracto que tenga algún tipo de existencia fuera y previa a la existencia humana. Más bien es un modo de organizar una serie de prácticas educativas" Grundy (1998).

“Un Currículum son todas las experiencias, actividades, materiales, métodos de enseñanza y otros medios empleados por el profesor o tenido en cuenta por él en el sentido de alcanzar los fines de la educación. (UNESCO, 1918, citada por Bolaños y Molina 1990).

“El Currículum es considerado al mismo tiempo, como un contrato entre lo que la sociedad espera de la institución educativa y de lo que los responsables admiten que ella ofrece, en termino de contenidos de enseñanza, de marco pedagógico y como una herramienta de trabajo en las instituciones educativas y en las aulas. Se trata de un contrato y de una herramienta en permanente evolución. Ferreyra y Peretti (2006).

Varios autores coinciden que estamos inmersos en cambios de orden, social, político, tecnológico, económico y cultural, que configuran una nueva sociedad. Como consecuencia de lo mismo, las definiciones sobre currículum son más amplias y ricas en su contenido, a continuación se citan algunas:

“Un currículum emancipador tenderá a la libertad en una serie de niveles. Ante todo en el nivel de la conciencia, los sujetos que participan en la experiencia educativa llegarán a saber teóricamente y en término de su propia existencia cuándo las proposiciones representan perspectivas deformadas del mundo... En el nivel de la práctica, el currículum emancipador implicará a los participantes en el encuentro educativo, tanto profesor como alumno, en una acción que trate de cambiar las estructuras en las que se produce el aprendizaje y que limitan la libertad de modos con frecuencia desconocidos” (Grundy 1987, citada en Sacristán 2007).

El Currículum es “la síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos) que conforman una propuesta político-educativa pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales cuyos intereses son diversos y contradictorios, aunque algunos tiendan a ser dominantes o hegemónicos, y otros tiendan a oponerse y resistirse a tal dominación o hegemonía. Síntesis a la cual se arriba a través de diversos mecanismos de

negociación e imposición social. Propuesta conformada por aspectos estructurales-formales y procesales-prácticos, así como por dimensiones generales y particulares que interactúan en el devenir de los currículos en las instituciones sociales educativas. Devenir curricular cuyo carácter es profundamente histórico y no mecánico y lineal. Estructura y devenir que se conforman y expresan a través de distintos niveles de significación.” de Alba (1995). La definición de Alba, abarca el tema de la cultura.

“Propuesta conformada por aspectos estructurales-formales y procesales-prácticos, así como por dimensiones generales y particulares que interactúan en el devenir de los currícula en las instituciones sociales educativas”. (de Alba, 1991, citada por Abdala 2007).

Un currículo, expresa toda una visión de lo que es el conocimiento y una concepción clara del proceso de la educación. Proporciona al profesor la capacidad de desarrollar nuevas habilidades relacionando estas, con las concepciones del conocimiento y del aprendizaje. El objetivo del currículo y el desarrollo del profesor, deben ir unidos e integrados.

Stenhouse (1984) dice que la mejora de la enseñanza se logra a través de la mejora del arte del profesor y no por los intentos de mejorar los resultados de aprendizaje. El currículo justamente capacita para probar ideas en la práctica; así el profesor se convierte en un investigador de su propia experiencia de enseñanza.

En definitiva, un currículo es una tentativa para comunicar los principios y rasgos esenciales de un propósito educativo, de forma tal que permanezca abierto a una discusión crítica y pueda ser trasladado efectivamente a la práctica; es decir, un currículo debe estar basado en la praxis.

Hay que considerar que la programación del currículum no se desarrolla en el vacío. La enseñanza siempre acontece en un lugar determinado, en el que intervienen unas personas concretas, con unas características específicas, para transmitir unos contenidos, con una metodología y unos recursos particulares. Es

por esto que la Pedagogía considera que, en el acto de enseñar, no sólo se deben conocer los elementos del currículum, sino también los condicionantes o determinantes del mismo.

En la “Conferencia Mundial de Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción” UNESCO (1998) encontramos interesantes elementos que competen al currículum y al diseño curricular:

- La educación ha de formar estudiantes que se conviertan en ciudadanos informados y profundamente motivados, que puedan pensar de forma crítica, analizar problemas sociales y buscar soluciones a los mismos, así como aceptar responsabilidades de tipo social.
- Se necesitan, en las instituciones docentes, nuevas aproximaciones pedagógicas y didácticas que hagan accesible la adquisición de capacidades, competencias y habilidades para la comunicación, la creatividad, el análisis crítico, el juicio independiente y el trabajo en equipo, en contextos multiculturales.
- Es preciso ofrecer oportunidades para el aprendizaje académico y para aprender para la vida, ofreciendo a los estudiantes una amplia gama de posibilidades formativas y de flexibilidad y dándoles oportunidades para el desarrollo individual y la movilidad social.
- Ayudar a proteger y ensalzar los valores sociales entrenando a la gente joven en valores que forman la base de la ciudadanía democrática y permitiendo la participación en la discusión de opciones estratégicas y el reforzamiento de posturas humanistas.
- La Universidad debe de ayudar a entender, interpretar, preservar, valorar, promover y difundir las culturas nacionales y regionales, internacionales e históricas, en un contexto de pluralismo cultural y de diversidad.

La propuesta de Hilda Taba, desarrollada en su libro "Desarrollo del Currículo Teoría y Práctica" que se publicó en 1962, representa una continuación del trabajo de Ralph Tyler. Acentúa la necesidad de elaborar los programas escolares, basándose en una teoría curricular que se fundamente en las exigencias y necesidades de la sociedad y la cultura. El resultado de éste análisis realizado a través de la investigación, constituye la guía para determinar los objetivos educacionales, seleccionar los contenidos y decidir el tipo de actividad de aprendizaje que deben considerarse. Introduce así, en el sustento de la planificación curricular la noción de diagnóstico de necesidades sociales, implica la elaboración de programas de estudio reduciéndolos a demandas muy específicas, inmediatas o utilitaristas, que van contra la formación teórica del sujeto. Citada por Martínez (1994).

McKernan (1999), cita el trabajo de Taba al desarrollar su propuesta. Indica que Taba enfatizó el proceso de desarrollo sistemático del currículo, estableciendo una distinción entre fines y objetivos. Definió que los fines o metas son enunciados generales, son los propósitos e intenciones del currículo, pues proporcionan una orientación respecto a lo que debe destacarse en los programas educativos. Estos fines se orientan para obtener objetivos específicos. En este esquema conceptual se establece un procedimiento más ordenado que el de Tyler, destinado a una planificación curricular meditada y dinámica, que se ha denominado "enfoque sistemático del currículo".

El currículo actúa como proceso operativo, en el que interactúan un conjunto de elementos: actores sociales, objetivos, recursos. Para lograr concretar las intenciones de la educación, en términos de los resultados que se pretende alcanzar, la formación del ciudadano y del tipo de sociedad.

Esto implica que el currículo tiene como fin plasmar una determinada concepción educativa en términos de lo individual, lo social y lo cultural. Así, mediante la planificación y ejecución del currículum se fortalece el logro del tipo de hombre y de sociedad que el grupo demanda del sistema educativo. En este sentido, la educación debe visualizarse como un triple proceso que implica: el

desarrollo de la persona, la interrelación con el grupo social e incorporación de la cultura.

2.2.2 Diseño Curricular

Representa el resultado de una investigación que se concreta en un documento que proyecta, fundamenta, posee enfoques, principios, dirige la ejecución de las actividades académicas, laborales e investigativas. Orienta modelos metodológicos, debe permitir la participación de los educandos y se proyecta hacia la comunidad. Controla la formación de cualidades y competencias profesionales a alcanzar por los alumnos, de tal manera que les permita interactuar de forma integral por el medio, respondiendo a las exigencias educativas, sociales y productivas.

Es un proceso ordenado y flexible que involucra a todos los entes de la educación permitiéndoles administrar de una mejor manera el proceso de enseñanza-aprendizaje sin perder el enfoque en el objetivo común de satisfacer las necesidades de los estudiantes y de la comunidad en general.

Se puede decir que es un esquema, que tiene como fin interactuar con el medio y preparar al hombre para la vida social. Integra una sustentación filosófica, pedagógica, psicológica, cultural, económica y política, que pretende formar integralmente a hombres y mujeres de una determinada sociedad. Prescribe una concepción educativa determinada que al ejecutarse pretende solucionar problemas y satisfacer necesidades. En su evaluación posibilita el perfeccionamiento del proceso de enseñanza - aprendizaje. De manera creciente, las universidades desarrollan investigaciones enfocadas hacia el desarrollo social, económico y ambiental; porque en el diseño de un proyecto curricular, las mismas se proyectan hacia su entorno, hacia las empresas, a los núcleos poblacionales y sus necesidades.

Arredondo (1981) considera que el diseño curricular es un proceso, en tanto que el currículo es la representación de una realidad determinada resultado de

dicho proceso.

Para Ángel Díaz-Barriga (1981) el diseño curricular es una respuesta no solo a los problemas de carácter educativo, sino también a los de carácter económico, político y social.

Para Tyler (1979, citado por Díaz Barriga 1992) el diseño curricular con el que se determinan: a) los fines que desea alcanzar la escuela; b) las experiencias educativas que ofrecen las mayores probabilidades de alcanzar dichos fines; c) la organización de las experiencias de aprendizaje que permita el logro de dichos fines y d) el diseño de procedimientos que faciliten la comprobación del logro de los objetivos propuestos. Considera como posibles fuentes de información el estudio de los propios educandos, el estudio de la vida contemporánea fuera de la escuela, las consideraciones filosóficas, la función de la psicología del aprendizaje y los especialistas en distintas asignaturas.

El diseño curricular es para Arredondo (1981) un proceso dinámico, continuo, participativo y técnico en el que se pueden distinguir cuatro fases: a) El análisis previo de las características, condiciones y necesidades del contexto social, político y económico, del contexto educativo del educando y de los recursos disponibles y requeridos; b) La especificación de los fines y objetivos educacionales con base en el análisis previo, el diseño de los medios (contenidos y procedimientos) y la asignación de los recursos humanos, materiales, informativos, financieros, temporales y organizativos de tal manera que se logren dichos fines; c) la puesta en práctica de los procedimientos diseñados y d) la evaluación de la relación que existe entre los fines, los objetivos, los medios y los procedimientos con las necesidades del contexto, del educando y de los recursos y la evaluación de la eficacia y eficiencia de los componentes para lograr los fines propuestos .

Acuña y colaboradores (1979) proponen que el proceso de diseño curricular contemple las siguientes fases: a) El estudio de la realidad social y educativa (aportaciones científico-tecnológicas de la comunidad, aspectos socioeconómicos y culturales, planes de estudio vigentes, instituciones e individuos): b) El

establecimiento de un diagnóstico y un pronóstico respecto a las necesidades sociales; c) Elaboración de una propuesta curricular como posibilidad de solución de la necesidades advertidas que incluya la selección y determinación de un marco teórico, el diseño de programas y planes de estudio y la elaboración de recursos didácticos, y d) la evaluación interna y externa de la propuesta.

Arnaz (1981) propone que el diseño curricular implica cuatro fases: a) la elaboración del currículo; b) La instrumentación de currículo; c) la aplicación del currículo y d) La evaluación del currículo. Para elaborar el currículo propone que se tienen que desarrollar las siguientes actividades: Formular los objetivos curriculares, elaborar el plan de estudios, diseñar el sistema de evaluación y elaborar las cartas descriptivas.

El diseño curricular supone el análisis de las características y necesidades del contexto social, educativo, del educando y de los recursos disponibles y requeridos Arredondo, Glazman y Figueroa (1986). A partir de este análisis, se estructuran y organizan las fases y los elementos que conforman un currículum y se asignan los recursos: humanos, materiales y económicos para el logro de los objetivos propuestos (Citado por Daget, Nidia 2007).

Es un plan para la acción educativa, presentado en un documento escrito que incluye estrategias para lograr metas y fines, orientados en términos técnicos y científicos, enfocados a procedimientos paso a paso. Además, delimitar criterios a partir de:

- ✓ El perfil de ingreso que se requiere.
- ✓ El tipo de profesional que se quiere formar (académico o profesional).
- ✓ La perspectiva teórico–metodológica.
- ✓ Las habilidades y competencias el aprendiz re-quiere adquirir y desplegar.

El diseño curricular es uno de los componentes determinantes que orientan la práctica educacional y social a partir de problemas reales y la aplicación de procedimientos eficaces. Implica:

- ✓ Metodología, su contenido explica cómo elaborar el currículum.
- ✓ Acción, en la medida que constituye un proceso de elaboración.
- ✓ Resultado, porque de dicho proceso quedan plasmados en documentos curriculares la concepción y las formas de ponerla en práctica y evaluarla.

El diseño curricular es una respuesta no solo a los problemas educativos sino también aborda los problemas económicos, sociales y políticos. Díaz Barriga (1981).

- **Criterios esenciales para el diseño curricular**
- Profesionalización

El diseño curricular debe elaborarse sobre bases científicas, para la formación de profesionales con alto nivel, capaces de participar como entes de cambio en la transformación económico y social, que su país demande.

- Fundamentación

Es importante Precisar las exigencias básicas que las necesidades sociales le plantean al egresado, relacionando entre la preparación concreta que debe recibir el estudiante y actividad que debe realizar profesionalmente.

- Sistematización

Es la proyección de un profesional, debe formarse con un perfil amplio, de acuerdo a las necesidades a corto, mediano y largo plazo, en el mercado de trabajo

- **El Modelo de Taba**

En sus largos años de estudio sobre el currículo, Hilda Taba examinó la evolución de la teoría curricular con el objetivo de fortalecer y vincular los hallazgos en una integración interdisciplinaria de la teoría curricular.

Para la elaboración de la teoría del currículo, Taba plantea que ésta debe basarse en la sociedad, la cultura, el aprendizaje y el contenido, vinculando la teoría y la práctica. De igual forma, los programas educacionales deben permanecer, desaparecer o modificarse a partir de la evaluación educativa que permite “determinar qué cambios se producen en la conducta del estudiante como resultado de un programa educacional y el de establecer si éstos cambios suponen realmente el logro de los objetivos propuestos Taba (1974).

Basada en una teoría coherente para diseñar el currículo, Taba plantea que esta teoría debe definir los problemas en los que se sustenta y, además, elaborar un sistema de conceptos que deben emplearse para determinar su relevancia educativa: Por consiguiente la evolución científica del currículo debe partir del análisis de la sociedad y de la cultura, de los estudios sobre el alumno, el proceso del aprendizaje y el análisis de la naturaleza del conocimiento con el objeto de determinar los propósitos de la escuela y la naturaleza de su currículo Taba (1974)

La propuesta de Taba cuenta con tres criterios para la elaboración del currículo:

- Investigar cuáles son las demandas y los requisitos de la cultura y de la sociedad tanto para el presente como el futuro.
- Contar con la información sobre el aprendizaje y la naturaleza del estudiantado.

- La naturaleza del conocimiento y sus características específicas, así como las contribuciones únicas de las disciplinas de las cuales se deriva el contenido del currículo.

Tomando en cuenta lo anterior, Taba (1974) establece que se debe llevar un orden para elaborar un currículo más consciente, planeado y dinámicamente concebido. Así, para la el diseño del currículum plantea siete pasos:

- Diagnóstico de necesidades:
Permite definir cómo debe ser el currículo para una población determinada.
- La formulación de objetivos:
Claros y amplios que brinden una plataforma esencial para el currículo. Determinan en gran parte, qué contenido es importante y cómo habrá de ordenárseles.
- La selección del contenido:
La noción de diferencias concretas entre los diversos niveles de contenido, su continuidad y secuencia son indispensables para la validez e importancia.
- Organización del contenido:
Permite los cambios que experimenta la capacidad para aprender entre otros.
- La selección de las actividades de aprendizaje:
Implica las estrategias para la elaboración de conceptos y la planificación de estas experiencias.
- La organización de las actividades de aprendizaje:
Consiste en el establecimiento de los contenidos y las estrategias de aprendizaje para la formación de conocimientos, actitudes y sensibilización. Las actividades de aprendizaje permiten alcanzar algunos objetivos, por lo cual es importante una buena organización de las mismas.

- Evaluación:

La determinación de lo que se va a evaluar, las maneras y los medios para hacerlo. Taba (1974).

Aunque muchos estudiosos del campo curricular consideran la obra de Taba como un documento ineludible de leer y analizar, la puesta en marcha de su propuesta incluye un arduo trabajo y una disposición institucional sumamente comprometida con la sociedad y con la disciplina en la que se trabajan.

La propuesta de Taba es trascendental porque fue la primera en proponer la aplicación de una teoría curricular; fomentando la integración interdisciplinaria basada en las necesidades sociales, de la cultura, del aprendizaje; la vinculación teoría práctica; la actualización de los programas educativos tomando como base la evaluación educativa.

2.2.3 Metodología del Diseño Curricular

Si el diseño curricular puede entenderse como una dimensión del currículum que revela la metodología, las acciones y el resultado del diagnóstico, modelación, estructuración y organización de los proyectos curriculares; la metodología curricular, revela cómo elaborar la concepción curricular, el proceso y resultado del mismo, que queda plasmado en documentos curriculares que permiten conocer la concepción, las formas de ponerla en práctica y evaluarla.

Según Frida Díaz Barriga, (1996) son cuatro las etapas de metodología del diseño curricular:

- Fundamentación de la carrera profesional
- Elaboración del perfil profesional
- Organización y estructuración curricular
- Evaluación continua del currículum

Este trabajo se limita a investigar las condiciones curriculares para la creación de la carrera, como parte de la fundamentación de la misma; por lo que las otras tres etapas, solamente son mencionadas.

La fundamentación de la carrera profesional se establece por medio de la investigación de las necesidades del ámbito en que laborará el profesional a corto y largo plazo. La detección de estas necesidades también sitúa a la carrera en una realidad y en un contexto social. Una vez detectadas las necesidades, se analiza si la disciplina es la adecuada para solucionarlas y si existe un mercado ocupacional mediato o inmediato para el profesional.

Ya que el proyecto de creación o reestructuración de una carrera compete a una institución educativa, deben analizarse los principios que la rigen, con el fin de adaptarse a ellos sin que se desvirtúen las habilidades que debe obtener el egresado para solucionar las necesidades sociales, que constituyen la base del proyecto curricular.

Capítulo 3

Fundamentación curricular de la carrera

La primera etapa en la fundamentación del proyecto curricular, consiste en establecer las necesidades del ámbito en el que laborará el profesional a corto y largo plazo, situando la carrera en una realidad y en un contexto social. Detectadas las necesidades, se analiza si la disciplina es la adecuada para solucionarlas y si existe un mercado ocupacional mediato o inmediato para el profesional. Con el fin de no duplicar esfuerzos se investigan otras instituciones que ofrezcan preparación en dicha disciplina. Ya que el proyecto de creación o reestructuración de una carrera compete a una institución educativa, deben analizarse los principios que la rigen, con el fin de adaptarse a ellos sin que se desvirtúen las habilidades que debe obtener el egresado para solucionar las necesidades sociales, que constituyen la base del proyecto curricular.

3.1 Proyecto institucional Universidad San Carlos de Guatemala

El Plan Operativo Anual 2009 Universidad de San Carlos de Guatemala. Fecha: 17-10-2008 Página 1530, enuncia: La USAC es una institución con 335 años de historia. Fue fundada por Real Cédula del monarca español Carlos II, de fecha 31 de enero de 1676. Es una de las universidades más antiguas de América y única universidad estatal en la República de Guatemala. En este carácter es una institución de educación superior, autónoma, con personería jurídica, que por mandato constitucional le corresponde con exclusividad dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado.

Como rectora de la educación superior estatal en el país, tiene el compromiso de responder a la demanda de formación de profesionales que requiere el desarrollo integral de la nación y la solución de los problemas prioritarios de la población, en el ámbito nacional.

El papel protagónico y el liderazgo que debe ejercer la Universidad de San Carlos dentro de la sociedad guatemalteca, es determinante para enfrentar y

comprender los desafíos del nuevo milenio y los retos de la globalización frente a la realidad nacional, que demanda y exige diversificar la oferta de carreras y las modalidades educativas. Como recinto del saber, la cultura y la ciencia, la USAC realiza sus mejores esfuerzos por definir las características propias de la estructura curricular y los programas académicos que deben implementar las diversas unidades académicas, para responder con pertinencia y calidad a las situaciones de vida, que determinan la organización y el desarrollo de la sociedad guatemalteca. Es importante reconocer el papel protagónico que como líder y rectora de la educación superior estatal, debe desempeñar la Universidad de San Carlos de Guatemala, por su participación directa en el análisis y propuestas de solución a la problemática nacional, situación que demanda las asignaciones presupuestarias acordes a su crecimiento y cobertura, para responder con calidad, pertinencia y equidad a la población estudiantil que demanda una formación profesional con identidad nacional, excelencia, y compromiso social.

3.1.1 Marcos generales

- **Marco filosófico**

Según el texto aprobado por el Consejo Superior Universitario, Punto Cuarto, Acta 15-98, de fecha 24 de junio de 1998, citado en el Plan Estratégico USAC-2022 Versión Ejecutiva: Constitucionalmente la Universidad de San Carlos de Guatemala, es una institución autónoma con personalidad jurídica. En su carácter de única Universidad estatal le corresponde con exclusividad dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado y la educación profesional universitaria estatal, así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones. Promueve por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano y coopera en el estudio y solución de los problemas nacionales. Para este efecto, es una institución académica con patrimonio propio.

La Universidad propenderá constantemente a encaminarse hacia la excelencia académica en la formación integral de estudiantes, técnicos,

profesionales y académicos con sólidos valores éticos, sensibilidad humana y compromiso social, para actuar en la solución de los problemas nacionales, promoviendo la participación en la población desde dentro y fuera de ella.

La educación superior debe, además, proyectarse a toda la sociedad tomando en cuenta el contexto pluricultural, multilingüe y multiétnico, procurando una Universidad democrática, creativa y propositiva; fortaleciendo su legitimidad, identidad y memoria histórica. Su deber ser no es sólo para sí, sino para otros. Por tanto, debe influir permanentemente en la reforma del modelo educativo nacional (“Reforma Educativa”), en la creación e impulso de políticas de educación, salud, vivienda, trabajo y las demás que conlleven a mejorar el nivel de vida de todos los guatemaltecos individual y colectivamente.

Para los efectos de una planificación específica en las unidades académicas, en el Plan Estratégico se incluyen tópicos del Marco Filosófico, que son la base fundamental para las iniciativas del desarrollo universitario.

- **Misión**

En la Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 82, Ley Orgánica de la USAC, Artículo 2 se indica: En su carácter de única universidad estatal le corresponde con exclusividad dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del estado y la educación estatal, así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones. Promoverá por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperará al estudio y solución de los problemas nacionales. Su fin fundamental es elevar el nivel espiritual de los habitantes de la República, conservando, promoviendo y difundiendo la cultura y el saber científico. Contribuirá a la realización de la unión de Centro América y para tal fin procurará el intercambio de académicos, estudiantes y todo cuanto tienda a la vinculación espiritual de los pueblos del istmo.

- **Visión**

Según la Comisión Específica nombrada para la formulación del Plan Estratégico USAC-2022, basado en la aprobación de la Visión de la USAC por el Consejo Superior Universitario: La Universidad de San Carlos de Guatemala es la institución de educación superior estatal, autónoma, con una cultura democrática, con enfoque multi e intercultural, vinculada y comprometida con el desarrollo científico, social y humanista, con una gestión actualizada, dinámica, efectiva y con recursos óptimamente utilizados para alcanzar sus fines y objetivos, formadora de profesionales con principios éticos y excelencia académica.

- **Visión del Gobierno Universitario**

El gobierno de la Universidad de San Carlos de Guatemala es autónomo, democrático y representativo, su gestión es eficiente, eficaz y productiva, orientada al desarrollo y al cumplimiento de los principios, fines y objetivos institucionales, en beneficio de la sociedad guatemalteca.

- **Marco académico**

La aprobación del Consejo Superior Universitario, en el Punto Segundo, Acta 20-98. de sesión celebrada el 5 de agosto de 1998, enuncia : El Marco Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala establece los principios en que se fundamentan las políticas de investigación, docencia y extensión de acuerdo a la filosofía, fines y objetivos de la Universidad.

Propicia la excelencia académica en una sociedad multiétnica, pluricultural y multilingüe, dentro de un marco de libertad, pluralismo ideológico, valores humanos y principios cívicos, que le permiten a la Universidad desempeñar su función en la sociedad, en forma eficaz y eficiente, tomando en consideración el contexto nacional e internacional. Eleva el nivel científico, tecnológico, humanístico y ético de profesores y estudiantes como sujetos generadores de desarrollo eficiente e integrador de la investigación, la docencia y la extensión.

La Universidad, a través de las funciones de Investigación, Docencia y Extensión crea, cultiva, transmite y difunde el conocimiento científico, tecnológico, histórico, social, humanístico y antropológico en todas las ramas del saber. Evalúa periódicamente los currículos para que se vincule la docencia con la realidad y se desarrolle la sensibilidad social, tomando en cuenta los valores de verdad, libertad, justicia, respeto, tolerancia y solidaridad, estableciendo carreras prioritarias de acuerdo a las necesidades de desarrollo del país, dentro del contexto regional e internacional.

La investigación como metodología necesaria para la docencia y la extensión parte del contacto directo con la realidad. Teoriza, profundiza e integra el conocimiento, la ciencia y la técnica para el desarrollo individual y colectivo.

El conocimiento científico de la realidad nacional e internacional, le permite a la Universidad de San Carlos generar tecnología y soluciones que contribuyan al desarrollo económico, social, político, científico y tecnológico de la población guatemalteca.

La extensión aplica el conocimiento científico, tecnológico y humanístico en la solución de los problemas de la sociedad guatemalteca. Fortalece el arte y el deporte; conserva, desarrolla y difunde la cultura en todas sus manifestaciones, procurando el desarrollo material y espiritual de todos los guatemaltecos, vinculando el conocimiento popular a los procesos de investigación y docencia.

- **Realidad y necesidades de la sociedad guatemalteca**

El “Marco de Realidad y Necesidades de la Sociedad Guatemalteca” aprobado por el Consejo Superior Universitario, Punto Segundo. Acta 26-98, 16 de septiembre de 1983, enuncia: El futuro de la humanidad está vinculado a constantes cambios sociales, económicos, políticos, científicos, tecnológicos y culturales que afectan a todos los países del globo.

Asimismo, estos cambios deben ser compatibles con las tendencias económicas y sociales vinculadas a la construcción de un nuevo modelo de desarrollo social incluyente que transforme los procesos productivos del país con sus determinantes estructurales, supraestructurales y formas de reproducción, así también, que transforme el carácter clasista y la extrema diferenciación de la sociedad guatemalteca.

Guatemala experimenta los efectos del sistema capitalista que se manifiestan en la dependencia y desarrollo desigual. La síntesis de esta realidad se refleja en un bajo nivel de desarrollo, el cual puede ser medido a través del Índice de Desarrollo Humano (IDH). Este indicador se muestra más crítico en las áreas rurales respecto a las áreas urbanas.

Es importante mencionar que dicho índice es más bajo en la población femenina que en la masculina. Esta relación de desarrollo humano, coloca a Guatemala en la posición de los países menos desarrollados de la región latinoamericana.

La mayoría de la población económicamente activa está vinculada al sector primario y la estructura de la tenencia de la tierra y la desigual distribución del ingreso, son las principales causas de los problemas económicos, sociales, políticos y ecológicos que enfrenta la sociedad guatemalteca.

Asimismo, el acceso de la población a la vivienda digna y los servicios de salud, agua potable, saneamiento ambiental, vías de comunicación, etc., son limitados y esta situación se acentúa en el área rural. La educación es deficitaria, tanto en cobertura como en calidad y pertinencia, esto hace que un alto porcentaje de la población sea analfabeta o posea un bajo nivel académico, siendo más afectada la mujer.

Por otro lado, los niveles de subempleo y desempleo afectan a un número cada vez más creciente de la población económicamente activa, provocando un

incremento del sector informal, lo que representa un grave problema para la economía del país.

La problemática descrita con anterioridad, ha generado un deterioro de las condiciones económicas y sociales de la población, que conduce a un proceso de pérdida de valores y descomposición social, expresado en un incremento de la delincuencia común, crimen organizado y corrupción, problemática que cada día se vuelve más compleja e incontrolable. Esta situación redundo en la polarización de la sociedad guatemalteca.

En este contexto, Guatemala es absorbida por la globalización, sin embargo el aparato productivo no cuenta con la tecnología y fuerza de trabajo calificada necesaria para competir eficientemente en el mercado globalizado. Por aparte, la globalización propicia la reducción del Estado y, en consecuencia, la desatención de los servicios sociales que constitucionalmente está obligado a prestar a la población. En resumen, el país ha estado inmerso en una agudización de las desigualdades sociales.

Esta situación alimentó en el país un conflicto armado que duró más de tres décadas que a la par de la lucha social, la resistencia histórica y la lucha política, fueron las distintas formas a través de las cuales la dinámica de la sociedad guatemalteca expresó su anhelo por una mejor sociedad.

En el proceso vivido a lo largo de este período se aplicó la política represiva de Estado, hecho reconocido por los tres últimos gobiernos. La USAC no fue ajena a este proceso ya que distintos sectores de la comunidad universitaria fueron duramente golpeados e incluso el mismo campus central universitario fue objeto de ocupaciones militares.

Entre otros impactos que logró esta política represiva, ha sido la vigencia en la USAC de los efectos de neutralización y desarticulación en los campos académico y financiero que conlleva hacia el futuro, la dificultad para el

cumplimiento a cabalidad de los mandatos constitucionales y de sus responsabilidades con la sociedad guatemalteca.

Esta lucha absorbió aproximadamente 36 años del siglo pasado y tuvo como salida política y negociada la firma de los Acuerdos de Paz, que constituyen un hito en la historia, en los cuales los contenidos fundamentales se plasman en un compromiso entre los miembros de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, URNG y cuatro gobiernos consecutivos (1985-1996), para arribar a políticas de Estado en una agenda nacional estratégica que marca las acciones a corto, mediano y largo plazo, que son necesarias para hacer realidad, la perspectiva histórica buscada con las distintas formas de lucha antes mencionada.

• **Enfoque y principios de la planificación estratégica**

La vinculación entre la Universidad y la sociedad constituye el Marco General a considerar para el desarrollo e implementación del Plan Estratégico USAC-2022, por lo que sus objetivos y acciones están dirigidos a dar respuesta a las necesidades de la sociedad guatemalteca. Por tanto, la planificación estratégica es un proceso permanentemente orientado a dicho propósito. Este marco general es la referencia para el desglose analítico de las áreas estratégicas que se presenta en la versión completa.

Adicionalmente, se analizaron los denominados puntos clave así como sus requerimientos e implicaciones. Para el desglose analítico de las áreas estratégicas, en este marco general, se toman en cuenta:

- ✓ Formas de relación entre el Estado guatemalteco y la Universidad.
- ✓ Demandas de la sociedad civil a la Universidad.
- ✓ Rol de la USAC ante la problemática nacional e internacional.
- ✓ Relación de la USAC con el sistema productivo.
- ✓ Relación entre mercado laboral y formación universitaria.

- **Enfoques**

- ✓ Multicultural e intercultural.
- ✓ Género.
- ✓ Ambiente.

- **Principios**

- ✓ Ética.
- ✓ Equidad.
- ✓ Eficiencia Eficacia.
- ✓ Sostenibilidad.
- ✓ Participación.

- **Ejes y áreas estratégicas**

Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica, Acta 2-89, Título II, Capítulo 1, Definiciones, artículo 5: Se establecieron como ejes estratégicos de acción a las funciones básicas de la USAC: Investigación, Docencia y Extensión, los cuales responden al marco filosófico y al marco académico de la Universidad, así como a sus políticas generales. Por aparte, se definieron como áreas estratégicas de intervención sobre los ejes a las siguientes: Académica, Liderazgo Institucional, Sistema de Gobierno y Administración.

- **Definición de ejes estratégicos**

- ✓ Eje de investigación: es la actividad sistemática y creadora, tendiente a descubrir, comprender, describir, analizar, sintetizar, interpretar y/o evaluar las relaciones y la esencia de los fenómenos de la naturaleza, la sociedad y el pensamiento, con el fin de establecer principios, conceptos, teorías y leyes que orienten, fundamenten y planteen soluciones a la problemática del hombre y la sociedad.

- ✓ Eje de Docencia: es toda actividad desarrollada en la Universidad de San Carlos de Guatemala orientada hacia la búsqueda, comprensión, interpretación, aplicación y divulgación del conocimiento científico, tecnológico, humanístico, a través de la planificación, organización, dirección, ejecución y evaluación del proceso educativo.

- ✓ Eje de extensión: es la actividad orientada a la aplicación del conocimiento científico, tecnológico y humanístico en la solución de los problemas y satisfacción de las necesidades de la sociedad guatemalteca. Incluye la vinculación social, la conservación y difusión de la cultura, la conservación del ambiente y la promoción de la salud física y mental así como el desarrollo de la comunicación social.

3.1.2. Valores compartidos

Caracterización de la Cultura Organizacional de la Universidad de San Carlos de Guatemala (2007): Los valores son producto de cambios y transformaciones a lo largo de la historia. Características:

- ✓ Durabilidad: los valores se reflejan en el curso de la vida. Hay valores que son más permanentes en el tiempo que otros.
- ✓ Integralidad: cada valor es una abstracción íntegra en sí mismo, no es divisible.
- ✓ Flexibilidad: los valores cambian con las necesidades y experiencias de las personas.
- ✓ Satisfacción: los valores generan satisfacción en las personas que los practican.
- ✓ Polaridad: todo valor se presenta en sentido positivo y negativo, todo valor conlleva un contravalor.
- ✓ Jerarquía: Hay valores que son considerados superiores (dignidad, libertad) y otros como inferiores (los relacionados con las necesidades básicas o vitales). Las jerarquías de valores no son rígidas ni

predeterminadas, se van construyendo progresivamente a lo largo de la vida de cada persona.

- ✓ Trascendencia: los valores trascienden el plano concreto, dan sentido y significado a la vida humana y a la sociedad.
- ✓ Dinamismo: Los valores se transforman con las épocas.
- ✓ Aplicabilidad: Los valores se aplican en las diversas situaciones de la vida, entrañan acciones prácticas que reflejan los principios valorativos de la persona.
- ✓ Complejidad: Los valores obedecen a causas diversas, requieren complicados juicios y decisiones.

Según Milton Rokeach, (1992) el valor compartido “es una convicción o creencia estable en el tiempo que un determinado modo de conducta o una finalidad existencial, es personal o socialmente preferible a su modo opuesto de conducta o a su finalidad existencial contraria.” Los valores compartidos en la Universidad entonces, son el conjunto de pautas y filtros que nos permite seleccionar y aceptar o no las normas, lo cual genera actitudes y conductas que pueden tener como producto resultados positivos o negativos para la institución. De aquí que para cambiar actitudes y conductas que den resultados positivos para nuestra Universidad tenemos que cambiar o afianzar los valores que nos permitan alcanzarlos.

Valores operativos

Son aquellos valores compartidos que contribuyen a formar actitudes y conductas que inciden en la óptima gestión organizacional de la Universidad.

- ✓ Eficiencia.
- ✓ Responsabilidad.
- ✓ Respeto.
- ✓ Transparencia.
- ✓ Excelencia.
- ✓ Colaboración.

- **Valores expresados**

Son los valores compartidos que están contenidos en los conceptos de Misión, Visión y Visión de Gobierno de la Universidad; o que están presentes en las declaraciones de autoridades, líderes o personalidades importantes de la comunidad sancarlista, definidos a continuación:

- ✓ Autonomía Universitaria.
- ✓ Solidaridad.
- ✓ Compromiso.
- ✓ Identidad.
- ✓ Servicio.

- **Valores esenciales**

Son aquellos valores que el imaginario social de la Universidad considera importantes en la elección de sus dirigentes, autoridades o en la conformación de sus héroes, conforme lo descrito a continuación:

- ✓ Honestidad o bandera política.
- ✓ Equidad.
- ✓ Tolerancia.
- ✓ Credibilidad.

- **Valores finales**

Estos valores compartidos son los que se encuentran comprendidos en la declaración de Misión y Visión y Visión de Gobierno de la Universidad de San Carlos de Guatemala en el Plan Estratégico de la Universidad. En ellos se pueden identificar los valores siguientes:

- ✓ Compromiso social.
- ✓ Tolerancia.

- ✓ Autonomía universitaria.
- ✓ Eficiencia.
- ✓ Eficacia.
- ✓ Productividad.
- ✓ Ética.
- ✓ Excelencia académica.

3.2 Proyecto facultativo Facultad de Humanidades

La Facultad de Humanidades como Unidad Académica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, tiene dentro de su estructura organizativa y funcional la planificación de todas sus acciones, como parte del fortalecimiento de la gestión administrativa y financiera. Plan Operativo Anual 2009 Universidad de San Carlos de Guatemala, 17 de octubre del 2008.

La Facultad de Humanidades, con el propósito de cumplir con sus objetivos y metas que por mandato constitucional le fue otorgado a partir de su fundación el 17 de septiembre de 1945, mediante el Acta No. 78 Punto Décimo Sexto del Consejo Superior Universitario –CSU-, declarándose aquella ocasión como “Día de la Cultura Universitaria”.

- **Misión**

Unidad académica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, especializada en la formación de profesionales con excelencia académica en las distintas áreas de las humanidades, que incidan en la solución de los problemas de la realidad y el desarrollo nacional. Aprobada por Junta Directiva en punto Trigésimo segundo, Inciso 32.2 Acta 11-2008 del 15 de julio de 2008.

- **Visión**

Ser la entidad rectora en la formación de profesionales humanistas, con base científica y tecnológica de acuerdo con el momento socioeconómico, cultural,

político y educativo; con impacto en las políticas de desarrollo nacional, regional e internacional. Aprobada por Junta Directiva en punto Trigésimo segundo, Inciso 32.2 Acta 11-2008, del 15 de julio de 2008.

- **Tendencias**

- a) Asignación del recurso a los organismos de la Facultad de Humanidades, según posibilidades y rendimiento.
- b) Actualización y promoción de los trabajadores de la facultad, a si como las prácticas de control y supervisión.
- c) Establecimiento de sistemas adecuados de evaluación de la organización, funcionamiento y la calidad interna de los procesos técnico-administrativos.
- d) Aumento creciente del gasto de inversión en materia de investigación y planificación.
- e) Aumento de la capacidad productiva de proyectos de investigación y proyectos curriculares al servicio de poblaciones diversas del país.
- f) Articulación de la Facultad de Humanidades con las organizaciones la Sociedad Civil.
- g) Recuperación del poder de rectoría educativa de la Facultad de Humanidades.
- h) Apertura de nuevos espacios de diálogo y gestión con diversos sectores y entidades.

- **Objetivos**

- a) Integrar el pensamiento universitario mediante una visión conjunta y universal de los problemas del hombre y del mundo.
- b) Investigar en los campos de las disciplinas filosóficas, históricas, literarias, pedagógicas, psicológicas, lingüísticas, en los que con ellas guarda afinidad y analogía.
- c) Enseñar las ramas del saber humano, disciplinas filosóficas, históricas, literarias, pedagógicas, lingüísticas, en los grados y conforme a los planes que adelante se enuncian.

- d) Preparar y titular a los profesores de segunda enseñanza tanto en las Ciencias Culturales como las Ciencias Naturales y en las Artes. Para este propósito debe colaborar estrechamente con las demás facultades que integran la Universidad de San Carlos de Guatemala, así como las Académicas, Conservatorios e Institutos que ofrecen enseñanza especializada.
- e) Dar en forma directa a los universitarios y en forma indirecta a los interesados en las cuestiones intelectuales, una base de cultura general y de conocimientos sistemáticos del medio nacional, que les es indispensable para llenar eficazmente su cometido en la vida de la comunidad.
- f) Crear una amplia conciencia social en el conglomerado universitario, a fin de articular la función de la Universidad y de sus estudiantes y egresados con las altas finalidades de la colectividad.
- g) Realizar las labores de extensión cultural que son necesarias para mantener vinculada a la Universidad con los problemas y con las realidades nacionales.
- h) Coordinar sus actividades con bibliotecas, museos, academias, conservatorios, y con todas aquellas instituciones que puedan cooperar a la conservación, al estudio o la difusión y avance del arte y de las disciplinas humanísticas.
- i) Cumplir con todos aquellos otros objetivos que por su naturaleza y su orientación le compete. Plan Operativo Anual 2009 Universidad de San Carlos de Guatemala, 17 de octubre de 2008.

- **Políticas**

- ✓ Docencia

- a) Formar profesionales con un adecuado equilibrio en su formación humanística, científica y tecnológica, dentro del contexto histórico, económico y socioeducativo del país.
- b) Desarrollar actividades y capacidades innovadoras con metodologías participativas.
- c) Brindar oportunidades de formación a todos los sectores, especialmente aquellos que tienen a su cargo la formación de personal en el ámbito regional y local.

✓ Investigación

- a) Desarrollar investigación básica y aplicada en áreas que respondan a necesidades determinadas y demandadas por la comunidad.
- b) Promover sistemas de información que sirvan de base estructural para nuevos estudios y proyectos académicos y de comunidad.

✓ Extensión y servicio

- a) Desarrollar sistemas de servicios en función de lo que los usuarios requieran y de sus posibilidades de tiempo y recursos.
- b) Opinar, elaborar, y determinar estudios y participar juntamente con los usuarios, en función de sus necesidades.
- c) Proponer soluciones a los problemas seleccionados con la cobertura de servicios de la Facultad de Humanidades.

✓ Estrategias

- a) Gestión para la acreditación y certificación de carreras en universidades internacionales.
- b) Readequación de la actividad programática de los seminarios de las carreras de profesorados y licenciaturas.
- c) Implementación de aulas virtuales para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- d) Modernización tecnológica en el desarrollo del proceso educativo.
- e) Implementación del programa de inducción dirigido a profesores que obtienen titularidad y estudiantes de primer ingreso a la Facultad de Humanidades.
- f) Promocionar intercambios académicos con profesores y estudiantes inter-facultad e inter-universidades.
- g) Promoción y divulgación de informes del Ejercicio Profesional Supervisado, considerados de impacto a nivel nacional. Tesis de grado y postgrado.
- h) Integración de la investigación y extensión universitaria al proceso de docencia.
- i) Ejecución del presupuesto de la Facultad en forma eficiente.

j) Dinamizar la gestión administrativa a través de la innovación tecnológica.

Resumen Ejecutivo Caracterización de la Cultura Organizacional de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

3.3 Marco situacional de la educación preprimaria

- **Ámbito físico**

Según datos de CEPAL (2008) Guatemala, es el mayor estado centroamericano en población. Su territorio de 108.899 km² tiene a México al norte y oeste, al noroeste a Belice, y Honduras y a El Salvador al este y sudeste, respectivamente. Políticamente, el país se divide en 8 regiones, 22 departamentos, 332 municipios y más de 20.500 lugares poblados.

La población de Guatemala es la más numerosa entre los países del istmo centroamericano, con una población estimada de 14.800 millones de habitantes. Según el Instituto Nacional de Estadística, INE, (2005), más de la mitad de sus ciudadanos (52.5%) tienen 18 años o menos. De estos unos 5.2 millones se encuentran en edad escolar entre 4 y 18 años. Como saldo neto de estos cambios, la población guatemalteca se caracteriza por su extraordinaria juventud.

El 48% de la población nacional reside en la región metropolitana y suroccidente y cerca de la cuarta parte en el departamento de Guatemala donde se ubica la ciudad capital, que alberga a más de la mitad de la población urbana del país.

La diversidad de la población guatemalteca a la cual debe atender el sistema educativo se cataloga en seis áreas temáticas:

- ✓ Género: en Guatemala se ha observado un patrón que es común en toda población humana, es decir que existe una distribución similar de la población entre hombres y mujeres.

- ✓ Etnicidad: posiblemente el principal desafío en términos de política social es que el sistema educativo sea pertinente con la diversidad cultural y sociolingüística de los 23 grupos étnicos que integran la sociedad guatemalteca (39% de la población corresponde a las comunidades lingüísticas diferentes al español), K'ichè, Q'eqchi, Kaqchikel y Mam, que forman el 81% de la población indígena.
- ✓ Dispersión geográfica: la población guatemalteca se distribuye desigualmente. En el departamento de Guatemala viven 2.5 millones de personas que equivale a casi el 23% de la población total del país. Esta proporción es similar al total de personas que habitan en Huehuetenango, San Marcos y Alta Verapaz, que son los tres departamentos que le siguen en orden de importancia por el tamaño poblacional PNUD (2005).
- ✓ Urbanismo: Guatemala tiene la tasa más alta de crecimiento urbano en América Latina. Las proyecciones indican que para 2015, cerca del 50% de la población guatemalteca vivirá en áreas urbanas ONU (2004).
- ✓ Patrones de asentamiento: Los patrones de asentamiento tienen un vínculo estrecho con la concentración/dispersión de la población y las condiciones rural/urbana. Según la estimación por lugar poblado, el 70% de la población no indígena se ubica principalmente en ciudades, pueblos y aldeas; en contraste, de la población indígena, cerca del 70% se asienta en aldeas y caseríos. Dicha diferenciación urbano/rural por etnicidad obedece a una modalidad de inserción en la actividad productiva que ha dejado históricamente a la población indígena vinculada al campo PNUD (2005).
- ✓ Escolaridad de la población y capital educativo por grupos etarios: el guatemalteco promedio tiene 5.3 años de escolaridad (ENCOVI 2006). El analfabetismo reportado ha disminuido, bajando de 32% (22% hombres y 40% mujeres) a 25% (18% hombres y 31% mujeres). Aunque la diferencia entre sexos persiste, la brecha ha disminuido considerablemente. Dicha disminución se debe a la ampliación de cobertura del sistema y a la disminución observada en el acceso de las niñas a partir de los Acuerdos de Paz.

Al igual que los factores sociodemográficos, los factores socioeconómicos tales como la composición y oferta en el mercado laboral, la distribución por sectores de la economía entre otros, influyen en el desarrollo del sector educativo en general.

- ✓ Población económicamente activa: según la encuesta nacional de empleos e ingresos 2004 (INE 2005), la población en edad de trabajar (PET) ascendió a 8.9 millones de guatemaltecos de una población estimada para ese año de 12.4 millones de habitantes. De estos alrededor de 5.0 millones (56%) constituyeron la población económicamente activa (PEA). Al igual que la población guatemalteca en general, la población ocupada es relativamente joven. Un tercio de la misma tiene 24 años o menos, mientras que un 57.5% tiene entre 25 y 59 años. Tres de cada cuatro guatemaltecos ocupados están en el sector informal (75%). En el área urbana el 61.2% labora en la economía informal, mientras que en el área rural el 89.1% de la PEA labora en ese sector.

La informalidad también está relacionada con el nivel educativo. A mayor nivel de escolaridad, las tasas de informalidad disminuyen.

- **Ámbito contextual de la carrera**

- Educación inicial o preescolar**

- Los educadores Pestalozzi, Fröebel, Piaget, Montessori y Decroly profundizaron en el tema de la educación inicial, sentando las bases científicas sobre la importancia de esta etapa psico-pedagógica e institucionalizaron espacios para atender a los niños y niñas en edad pre-escolar.

- Además de la carga psicogenética que heredan los niños de sus padres, los primeros cinco años de vida son fundamentales para consolidar o derivar la creatividad, la sociabilidad, la motricidad y algunos aprendizajes fundamentales a través de ejercicios lúdicos y de experiencias pedagógicas; nadie se imagina la gran capacidad que poseen los niños de asimilar e internalizar experiencias, frente

a una escasa capacidad de comunicación, sin embargo, psicológicamente es una etapa determinante en la configuración de la personalidad psico-social.

La educación preescolar es una oportunidad para que los niños desarrollen creatividad, socialización y se inicien en la transición del sistema educativo; mediante un proceso gradual y sistemático con aprendizajes guiados, en donde el niño explora, busca, hace y deshace. El conjunto de acciones lúdicas permite ordenar procesos pedagógicos, áreas dramáticas, arte, música, alfabetización y matemáticas, entre otras, comienzan a generar procesos de cooperación, amistad, imaginación y exploración.

La etapa preescolar, se reconoce como una edad con características propias, vinculadas a todo el desarrollo posterior de la personalidad. En ella se forman distintos tipos de capacidades, representaciones, sentimientos y normas morales y se perfilan los rasgos del carácter. Esto ha sido revelado en distintos países, tanto por la práctica pedagógica como por las investigaciones científicas y los estudios teóricos de fisiólogos, psicólogos y pedagogos que han confirmado que es en este período donde precisamente se sientan las bases para todo el desarrollo físico, intelectual y socio-afectivo del ser humano, donde se forman las premisas de su futura personalidad.

La educación preescolar, generalmente de carácter voluntario para los padres, posee como finalidad la atención educativa y asistencial a la primera infancia. En términos generales, está dirigida a los niños y niñas de cero hasta los cinco o seis años de edad (dependiendo de los países). La educación preescolar debe ser personalizada y debe desenvolverse en un clima de seguridad y afecto que posibilite a los niños un desarrollo emocional equilibrado y que, a la vez, garantice la respuesta a sus necesidades fisiológicas, intelectuales, de socialización y la adquisición de la autonomía personal a través del progresivo dominio de su cuerpo, el desarrollo sensorial y su capacidad de comunicación y socialización.

Además, la educación preescolar permite que los niños sean formados a través de experiencias que, de acuerdo con su proceso de maduración, les faciliten la adquisición de los hábitos y las destrezas propios de su edad. La educación preescolar debe atender, fundamentalmente, los siguientes ámbitos:

- El desarrollo del lenguaje como centro del aprendizaje.
- El conocimiento y progresivo control de su propio cuerpo.
- El juego y el movimiento.
- El descubrimiento del entorno.
- La convivencia con los demás.
- El desarrollo de sus capacidades sensoriales.
- El desarrollo de la motricidad fina y gruesa.

En Guatemala los servicios educativos destinados a la educación preprimaria, de 4 a 6 años de edad tienen un desarrollo incipiente, a pesar del enorme potencial que éstos tienen en relación con el bienestar de los niños y con el mejor aprovechamiento de la formación escolar que es consecuencia de una adecuada estimulación temprana.

En Guatemala, la educación pre-primaria es en la que menos inversión realiza el Estado. Las pocas escuelas nacionales parvularias que funcionan, están concentradas en un alto nivel en la ciudad capital y en una mínima parte en los departamentos del interior de la república, INE, (2005). En solo tres departamentos se registra una tasa bruta de escolaridad superior al 50%, Guatemala 59%, Sololá 58.9% y Totonicapán 52.7%. En el resto se encuentra en 40% o menos. El caso extremo lo constituye Jalapa 11.1% y Jutiapa 10%. El promedio del país es de apenas 32.8%.

A raíz del crecimiento de la población de 6-12 años de edad en los próximos cuatro quinquenios y suponiendo que la actual tasa de enrolamiento escolar (80.8%) se mantenga constante hasta el año 2020, debieran incorporarse a la educación preprimaria unos 561 mil nuevos estudiantes, lo que demandará 15 mil

nuevos maestros (sin que varíe la tasa actual, es decir, el número de profesores por cada mil alumnos matriculados).

Las mayores presiones se harán sentir en el decenio 2000-2010, cuando se añadirá el 63% del total estimado para el período de proyección, cuando deberán aumentarse los esfuerzos para satisfacer la creciente demanda de matrícula y personal docente. INE (2005).

- **El nivel de educación pre-primario en Guatemala**

Según el Currículum Nacional Base Nivel de Educación Preprimaria. Ministerio de Educación: El Nivel Preprimario se caracteriza por ser una etapa con una doble finalidad: la socialización y la estimulación de los procesos evolutivos. Ya no exactamente como una preparación para la escuela primaria o para el aprendizaje de la lectura y escritura, como se concebía años atrás.

- **Legislación vigente (principios rectores)**

- ✓ Constitución política de la República, artículo 71 al 81 inclusive.
- ✓ Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo N° 12-91.
- ✓ Acuerdo ministerial N° 193, Plan de Estudios del Nivel Pre-primario.
- ✓ Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes para los Niveles de Educación Preprimaria, Primaria y Media de los subsistemas de educación escolar y extraescolar en todas sus modalidades Acuerdo Ministerial 1171-2010.
- ✓ Reglamento para las Escuelas Parvularias y Secciones Anexas de la República. Mineduc (1957).

- **Dependencia administrativa:** Nacional.

- **Objetivos**

Según el CNB de Preprimaria, Ministerio de Educación de Guatemala (2005).
Que el alumno:

- ✓ Demuestre sentimientos de seguridad y confianza en sí mismo.
- ✓ Manifieste afecto a sí mismo, a su familia y su comunidad.
- ✓ Participe en grupos en forma cooperativa, en beneficio del bien común.
- ✓ Cuide y mejore su ambiente.
- ✓ Exprese sus ideas en su lengua materna, sea maya o español.
- ✓ Maneje las funciones y representaciones elementales que lo preparen para la lectura.
- ✓ Maneje los razonamientos y procedimientos que le permitan iniciarse en el lenguaje matemático.
- ✓ Utilice formas elementales de comunicación en español de acuerdo a sus necesidades de iniciación en esta lengua.
- ✓ Manipule con destreza instrumentos y materiales sencillos que le permitan participar en algunos trabajos de su familia y de su escuela.
- ✓ Actúe de forma creativa empleando distintas expresiones estéticas.
- ✓ Se adapte a las normas de la vida escolar.
- ✓ Practique hábitos higiénicos que mantengan su salud física y mental.
- ✓ Acepte los cuidados de salud cuando se le administren.
- ✓ Participe en actividades recreativas.
- ✓ Coordine sus movimientos físicos.

- **Organización del nivel**

- ✓ **Intervalo de edad:** De 0 a 6 años.
- ✓ **La organización es a través de ciclos y etapas:**
 - Ciclo I: nivel inicial, que comprende las edades desde la concepción hasta los 4 años
 - Ciclo II: nivel pre-primario, que comprende las edades de 4 a 6 años.

- **Marco curricular**

En el año 2001 el Equipo Técnico del Nivel Infantil DICADE-MINEDUC elaboró una propuesta curricular que se basa en desarrollar en los niños competencias, que servirán de base para lograr un aprendizaje permanente y significativo. Esta propuesta fue socializada con la sociedad civil y el gremio magisterial para su implementación. Este currículo se fundamenta en los siguientes criterios:

- ✓ El niño como centro del proceso.
- ✓ Protagonismo y participación de la familia y la comunidad.
- ✓ Pertinencia a las características del medio circundante.
- ✓ Pertinencia cultural.
- ✓ Respeto y atención a las diferencias individuales.
- ✓ La unidad entre la actividad y la comunicación.
- ✓ Aprendizaje integral.
- ✓ El juego privilegio de la infancia.
- ✓ Potencializar el desarrollo de la niñez.
- ✓ Participación y protagonismo del niño.

- **Ejes curriculares**

Se establecieron, ejes e inter-ejes como hilos conductores para vincular la problemática de la comunidad con el proceso educativo. Los inter-ejes son tres: interculturalidad, género y valores. Los ejes son cuatro: vida en democracia y cultura de paz; unidad en la diversidad; desarrollo sostenible, y ciencia y tecnología, cada uno con sus respectivos componentes y subcomponentes.

- **Áreas**

Los contenidos en esta propuesta se presentan organizados en áreas que responden a la estructura de conocimiento en las diferentes etapas del desarrollo humano entre las edades de 0 a 6 años y que permiten la formación integral de los niños. Las áreas para el ciclo I son: destrezas de aprendizaje, comunicación y lenguaje, conocimiento de su mundo, estimulación artística, motricidad. Para el ciclo II son: destrezas de aprendizaje, comunicación y lenguaje, medio social y natural, expresión artística y educación física.

3.4 Docentes de educación preprimaria

Los docentes de preprimaria trabajan con niños que se encuentran en la etapa más temprana de la vida, en la cual la influencia que se ejerce sobre ellos tiene un particular impacto en las subsiguientes fases de aprendizaje. Por ello es imperativo cerrar la brecha de cobertura educativa en este nivel. El docente del nivel infantil debe estar bien preparado para asumir la tarea de iniciar la formación de las nuevas generaciones y ello implica no sólo la responsabilidad de desarrollar competencias básicas para el nivel de educación preprimaria, sino también el compromiso de fomentar en los niños valores y actitudes necesarios para que puedan vivir y desarrollar sus potencialidades plenamente, mejorar su calidad de vida, tomar decisiones fundamentales y continuar aprendiendo.

La estrategia para una educación de calidad para la niñez y juventud guatemalteca MINEDUC 2012, señala que el docente es un actor esencial en el logro de los niveles de calidad que se espera que obtengan los estudiantes. Los

avances en el sistema educativo necesariamente van asociados al logro de un docente competente, motivado y bien considerado socialmente, en condiciones de adaptar su actuación profesional a las necesidades de sus alumnos y a las exigencias cambiantes de su tarea a lo largo de su vida profesional.

Es necesario incidir en la mejora de la formación académica de los nuevos docentes, asegurando que su formación inicial y su proceso de selección para el ingreso a la docencia respondan a las altas exigencias de su labor profesional.

Debemos avanzar en un nuevo concepto de formación inicial que esté acorde con las necesidades de los estudiantes y con los contextos social y económico del país. Es por eso que desde hace algunos años se ha venido discutiendo acerca de la necesidad de formar maestros del nivel preprimario y primario a nivel superior.

3.4.1 Formación docente inicial en educación preprimaria

Para ser docente de educación inicial, se exige el título de maestro de educación preprimaria. Actualmente, esta formación se recibe en las escuelas normales e instituciones privadas, comprende tres años del ciclo diversificado de la educación secundaria, que incluye el área psicopedagógica, el área científico humanística y práctica docente. Desde 1993 también existe la posibilidad de formación como maestro de pre-primaria bilingüe.

3.4.2 Formación docente superior en educación preprimaria

La atención en el nivel de educación preprimaria es determinante para el desarrollo de los niños y niñas. Dada la importante labor que realizan los maestros en este nivel educativo, el enfoque formativo superior, procura el desarrollo de personas críticas respecto a su práctica docente, conocedoras del desarrollo infantil, y capaces de asumir responsabilidades en el campo de la investigación científica, la planeación, la organización y la administración de las instituciones

preprimarias para que puedan proponer los cambios curriculares que exige una realidad en permanente cambio.

Una de las principales problemáticas del ejercicio profesional de la educación pre-primaria en Guatemala ha sido la inexistencia de programas de formación a nivel licenciatura y posgrado que formen profesionales para este campo educativo. Actualmente la carrera está disponible en cuatro universidades privadas en la capital: Universidad Galileo, Universidad Internaciones, Universidad Mariano Gálvez y Universidad Rafael Landívar.

Estrategia para una educación de calidad para la niñez y juventud guatemalteca MINEDUC 2012, indica que de acuerdo al presupuesto oficial de la Nación 2011, el MINEDUC financió en el nivel de educación preprimaria, 16,419 plazas docentes asignadas en la categoría de “personal permanente” (Renglón 011) y 2,953 plazas docentes en la categoría de “personal supernumerario” o temporal (Renglón 021). Por otro lado, cuando se comparan las cifras de plazas docentes para preprimaria y primaria, tanto en lo contratado (permanente o temporal), como en lo proyectado, se mantiene siempre la misma relación de 20-80. Es decir, de cada 10 docentes, 2 son para Preprimaria y 8 para Primaria. Sin embargo, la brecha de cobertura en educación preprimaria sigue siendo grande, por lo que en los años venideros será necesario ofrecer más plazas de preprimaria. El déficit de cobertura amerita una medida de emergencia nacional para el sistema educativo, ya que solamente cerca de la mitad de estudiantes de preprimaria (en la edad que les corresponde) tienen acceso. Esto significa que más de 476,555 niñas y niños se están quedando sin servicios educativos lo que obliga al Ministerio de Educación a tomar decisiones transitorias para garantizar en un corto plazo el acceso inmediato a dicho nivel.

3.4.3 Ámbito laboral del magisterio de preprimaria

Respecto al campo laboral, la carrera permite desarrollarse en el área de la atención especializada a niños entre las edades de 0 a 6 años en distintos ámbitos laborales: establecimientos educativos oficiales y privados, organizaciones gubernamentales, no gubernamentales e internacionales.

Las condiciones de servicio del magisterio se rigen por el Decreto Legislativo 1485, del 13 de septiembre de 1961. Este Decreto establece la catalogación de los docentes en sus clases:

- Clase A: con sueldo básico (2,740.00)
- Clase B: con un 20% de aumento sobre el sueldo básico
- Clase C: con un 40% de aumento sobre el sueldo básico
- Clase D: con un 60% de aumento sobre el sueldo básico
- Clase E: con un 80% de aumento sobre el sueldo básico
- Clase F: con un 100% de aumento sobre el sueldo básico

El mismo Decreto establece la clasificación del personal, las categorías titulares y transitorias, la oposición, la capacitación y nivelación, el registro de clases, los puntos y ascensos, las atribuciones de la Junta Calificadora de Personal, el movimiento de personal y otras disposiciones.

El ascenso de una clase a otra se realiza a base de acumulación de puntos computados anualmente durante cada cinco años de servicio el maestro asciende a la siguiente clase.

Salarios

MINEDUC Acuerdo Gubernativo (167 2011) El salario básico mensual del magisterio del sector público asciende a:

| Clase | Salario Preprimaria y Primaria | Salario Secundaria |
|-------|--------------------------------|--------------------|
| "A" | Q 2,740.00 | Q 2,910.00 |
| "B" | Q 3,425.00 | Q 3,637.50 |
| "C" | Q 4,110.00 | Q 4,365.00 |
| "D" | Q 4,795.00 | Q 5,092.50 |
| "E" | Q 5,480.00 | Q 5,820.00 |
| "F" | Q 6,165.00 | Q 6,547.50 |

En el sector público, cada cuatro años los docentes reciben un 25% de aumento hasta duplicar el monto inicial. A los treinta años de servicio, el docente tiene derecho a la jubilación con el mismo salario. Las mujeres que ejercen la docencia están en igual situación, y gozan de permiso remunerado por embarazo y lactancia. Las vacaciones remuneradas son de dos meses al año.

En el sector privado los salarios son variados y diferentes, según cada establecimiento. Extraoficialmente, se registran salarios que no llegan al salario mínimo, desde Q1,000.00 a Q1,100.00. En otros, el salario inicial asciende entre Q4,000.00 a Q5,000.00.

3.5 Marco conceptual

- **Fundamentos curriculares**

Los fundamentos curriculares son básicos para la estructuración del currículo, representan los aportes provenientes de distintas disciplinas que sustentan el proceso de planificación curricular. Permiten ubicar el currículum en la realidad y contexto en el que se desarrollará el mismo.

Fernández (2004) nos dice que "los fundamentos se formulan como una explicación de la realidad social, los fundamentos se formulan como una

explicación de esa realidad en los planos filosófico, político, social, económico, histórico, pedagógico, entre otros. Estos fundamentos se asumen como conocimientos que sustentan el proceso de planificación curricular".

Fernández (2004) agrega que "los fundamentos curriculares pretenden sintetizar una concepción de educación en la cual la separación de las áreas científicas que las influyen no son tan nítidas como pareciera sugerirse. Ellos no pueden fragmentarse en lo social, lo psicológico, lo económica, y la razón por la cual no procede de ese modo es que los fundamentos constituyen el sustento curricular de los procesos de formación de la persona; es a ella a quien afectan y atañen las decisiones curriculares que se tomen."

Fundamentos curriculares de la licenciatura de preprimaria en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala

| Definición | Respecto a la creación de la carrera |
|--|--|
| Fundamentos filosóficos | |
| <p>La filosofía permite ver al hombre como un ser cultural, histórico y social; y en el intento de elaborar conocimientos, habilidades, destrezas y valores determina lo que los estudiantes deben aprender y lo que los docentes deben enseñar, ya que determina aspiraciones sobre el ser humano, valores e ideologías.</p> <p>La Universidad de San Carlos de Guatemala y la Facultad de Humanidades, conciben la formación del hombre condicionado entre las relaciones sociales existentes del sujeto con el entorno y de las exigencias, aspiraciones y características de la civilización universal, conceptualizando la formación de los sujetos como seres de carácter cultural, histórico y social, partiendo de la experiencia propiciada por la participación.</p> | <p>El ser humano, es la base fundamental de la sociedad, como un ente histórico, insustituible y solidario, persona inteligente y libre; responsable de sus propios actos y depositario de una voluntad creadora, integrado en el horizonte de su cultura y dignificado por su conducta familiar y social.</p> <p>La educación superior, promueve y dirige la formación de los profesionales como ciudadanos éticos, con responsabilidad social que demuestran aprecio y respeto hacia la sociedad y el ambiente, con capacidad para la elaboración y generación de conocimientos, metodologías, análisis crítico y elaboración de propuestas e iniciativas que contribuyan a la formación individual y la participación social, asumiendo una actitud</p> |

| | |
|--|--|
| | de protección, desarrollo y resolución de la problemática nacional de la sociedad guatemalteca. |
| Fundamentos Epistemológicos | |
| <p>Cada disciplina es distinta y tiene su propia estructura. La epistemología, rama de la filosofía, es la disciplina que elabora una teoría del conocimiento. En determinada área, se pregunta por qué es, cómo surge y cómo se desarrolla; además su naturaleza y origen. El conocimiento se origina en la experiencia y en particular, en las impresiones de los sentidos, las cuales producen ideas, que a su vez son sólo copias mentales de las impresiones percibidas; las distintas concepciones epistemológicas, como son el racionalismo, el empirismo y el constructivismo, han influido en las teorías psicológicas sobre desarrollo evolutivo, particularmente el desarrollo cognitivo.</p> | <p>La Universidad de San Carlos y la Facultad de Humanidades, parten de la ciencia como actividad dirigida a la producción, difusión y aplicación del conocimiento, apoyada en la investigación científica como la vía para la resolución de problemas complejos y elaboración de nuevos conocimientos en el ámbito de la disciplina de educación inicial.</p> <p>Abogan por el desarrollo de habilidades de comunicación oral, escrita y gráfica en los estudiantes de la carrera como estrategia para la divulgación de nuevos conocimientos e introducción de estos en la práctica social. Propician el desarrollo de la honestidad, espíritu crítico y de auto superación, capacidad de autoevaluación, responsabilidad individual, capacidad de observación, análisis, contrastación y argumentación de ideas, polémica, debate y adopción de decisiones como normas y valores necesarios para desarrollar la investigación científica y con esto la construcción de conocimiento en los estudiantes de la carrera.</p> |
| Fundamentos sociales | |
| <p>Permiten conocer la cultura como realidad en construcción y reconstrucción, considerando los valores, las leyes, las normas, las experiencias espirituales y religiosas, etc. El análisis del contexto social y cultural, explica elementos para entender el para qué de la educación, en general permite comprender el entorno social. Se presentan aportes importantes</p> | <p>Se hace necesario fortalecer un sistema de formación superior que sea válido ahora y en el futuro, y que por lo tanto, responda a las necesidades y demandas sociales del país y con una estructura descentralizada a nivel nacional.</p> <p>El guatemalteco y la guatemalteca deben consolidar una sociedad justa que coadyuve en la formación de niveles de</p> |

| | |
|---|--|
| <p>de la sociología: Preparar estudiantes para su incorporación futura al mundo del trabajo y su formación como ciudadano para su intervención en la vida pública. Su análisis debe abarcar grado de participación sobre el proceso de trabajo de los estudiantes, modos de convivencia, entre otros.</p> | <p>vida donde impere la igualdad, la justicia social y la auténtica libertad que permita la consecución del bien común. Los futuros profesionales en educación preprimaria, necesitan comprender el panorama de la educación, contemplando el entorno social de forma fundamental para el desarrollo infantil, y en ese medio, se concibe a las niñas y los niños como seres humanos, sujetos de derecho que poseen un potencial de desarrollo que les permitirá avanzar etapas sucesivas a través de las cuales se irán produciendo los cambios que habrán de conducirlos hasta la adolescencia y la adultez.</p> |
|---|--|

Fundamentos culturales

| | |
|---|--|
| <p>La cultura refleja los patrones de crianza, las creencias y las prácticas cotidianas de los adultos significativos y las instituciones con las cuales el niño y la niña tienen contacto. Las familias además poseen un conjunto de creencias y expectativas acerca de las maneras en que sus hijos e hijas se desarrollan y aprenden, las que son determinantes en las actuaciones de crianza y a su vez afectan el desarrollo infantil.</p> | <p>Se pretende que la carrera alcance y esté abierta a toda la población guatemalteca. Cada grupo social, se desarrolla en una cultura propia, especialmente en nuestro país multilingüe, pluricultural y multiétnico. Es necesario que el currículum, los contenidos y la metodología de la carrera, sean desarrollados tomando en cuenta a toda la población y sus diferencias culturales.</p> |
|---|--|

Fundamentos psicológicos

| | |
|--|---|
| <p>Bernabeu, J., Domínguez, E., Sarramona, J., Colom, A. (2005) mencionan que "el currículum precisa del conocimiento psicológico de los sujetos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje y del conocimiento de la naturaleza psicológica de los procesos de aprendizaje. Molina a su vez (1997) señala que "la consideración del alumno como fuente del currículo debe asumirse desde los aportes que la psicología provee como fundamento del currículo. En este</p> | <p>La formación de los docentes se concentra en la consolidación de habilidades intelectuales y competencias profesionales que les permiten conocer e interpretar las principales características del medio, su influencia en la educación de los niños, los recursos que pueden aprovecharse y las limitaciones que impone, este conocimiento será la base para adaptar los contenidos educativos y las formas de trabajo a los requerimientos particulares de los diferentes contenidos</p> |
|--|---|

| | |
|--|---|
| <p>sentido, la psicología aporta información relativa a factores y procesos que intervienen en el desarrollo psíquico y en el crecimiento personal del alumno. Estos aportes ayudan a planificar, en forma más efectiva, la acción pedagógica. Esta información es útil para seleccionar objetivos y contenidos, para establecer secuencias de aprendizaje y tomar decisiones para estimular, al máximo, la asimilación significativa de los contenidos de aprendizaje”.</p> | <p>curriculares.</p> |
| <p>Fundamentos biológicos</p> | |
| <p>Según cita Díaz Chuecos y Díaz (2004) entre las competencias deseables de un profesional especializado en educación pre escolar “Utiliza la didáctica bajo los principios y fundamentos del currículo oficial de Educación Inicial y con el nivel evolutivo de los niños y niñas de 0 a 6 años, para favorecer su aprendizaje y su desarrollo integral.”</p> | <p>El futuro profesional necesita ser capacitado en la biología del desarrollo humano, para conocer a cabalidad las implicaciones de la misma en el desarrollo de los primeros años y como éste debe ser acompañado y estimulado adecuadamente Según Hernández (1998) en la educación pre-escolar se confirma la estructura que va desde la infancia a la vejez y el desarrollo normal depende de los ejercicios que el niño realice. Esto lleva a la necesidad de una formación superior docente que incluya los aspectos biológicos evolutivos del desarrollo humano.</p> |
| <p>Fundamentos ambientales</p> | |
| <p>Osorio-Cano (2002) Hace referencia a la importancia de las relaciones que el ser humano establece en su ámbito familiar, social y cultural para el desarrollo de la afectividad, la construcción de conocimientos, la integración de su imagen cultural y la formación del sentido de pertenencia al grupo sociocultural en el que se encuentra inmerso. Siendo este tema de vital importancia en</p> | <p>El docente debe favorecer el desarrollo de actividades relacionadas con la naturaleza y sus fenómenos, propiciando que el niño conozca su entorno y establezca relaciones causa-efecto de los eventos de su medio natural, que lo preparan para adquirir conocimientos sobre diversas áreas de la ciencia, de una manera global y lógica, ya que parte de la observación de los fenómenos y de la experimentación</p> |

| | |
|---|--|
| <p>nuestros días, por la disminución notable de recursos naturales, y el claro desperdicio que se hace de ellos, es necesario que los pre-escolares tengan como uno de sus valores, el cuidado del medio ambiente en el que viven y vivirán durante toda su vida.</p> | <p>para obtener explicaciones o preguntas que él mismo se formula. Cuello (2003) indica que la educación ambiental debe conectarse con los intereses de los alumnos y darles protagonismo en el proceso, adecuando el tipo de problemas a los intereses y necesidades del alumno y no sólo a su edad o nivel, así como a su entorno.</p> |
|---|--|

Fundamentos científicos y tecnológicos

| | |
|--|--|
| <p>El desarrollo científico y tecnológico es uno de los principales pilares de la educación. El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND) indica: El incremento de la cultura de investigación y el conocimiento científico, representa un factor de desarrollo nacional, además, es una de las metas en todos los niveles del sistema educativo. Esto denota la alta necesidad de incorporarnos a un sistema tecnológico de esta naturaleza, para movernos hacia delante en el desarrollo de políticas educativas globalizadas, pero sobre todo actualizadas y dinámicas.</p> | <p>Ramos (2010) revela en su estudio acerca del impacto de la informática en la edad pre-escolar, que no sólo es una influencia sobre el ambiente en el cual se desarrolla el niño, sino que se convierte en una necesidad imperiosa hablar de una introducción de estas tecnologías en la educación de los niños: “En el caso de la Educación Preescolar la introducción de la computación en el proyecto curricular no puede ser un fenómeno aleatorio, sino todo lo contrario, un plan muy bien pensado y concebido por las implicaciones que ello tiene en el proceso educativo con niños de estas edades. La informática para las edades pre-escolares ha de tomar necesariamente en consideración las leyes y principios del proceso, para lo cual tiene que partir de un conocimiento cabal y profundo del desarrollo de los niños en esta etapa de la vida”.</p> |
|--|--|

Fundamentos morales y éticos

| | |
|--|---|
| <p>La ética es una rama de la filosofía que se ocupa del estudio racional de la moral, la virtud, el deber, la felicidad y el buen vivir. La ética estudia qué es lo moral, cómo se justifica racionalmente un sistema moral, y cómo se ha de aplicar posteriormente a nivel individual y a nivel social. En la vida</p> | <p>La licenciatura en educación preprimaria, busca la preparación de seres humanos en plenitud, en donde la ética y la moral sean el estandarte profesional con el cual formen y confronten a sus estudiantes todos los días. González (1999) afirma que la educación</p> |
|--|---|

| | |
|---|--|
| <p>cotidiana constituye una reflexión sobre el hecho moral, busca las razones que justifican la utilización de un sistema moral u otro.</p> <p>Más que nunca, la función esencial de la educación es conferir a todos los seres humanos la libertad de pensamiento, de juicio, de sentimientos y de imaginación que necesitan para que sus talentos alcancen la plenitud y seguir siendo artífices, en la medida de lo posible, de su destino (Delors, UNESCO).</p> | <p>en valores en el centro universitario es responsabilidad de todos los docentes y debe realizarse a través de todas las actividades curriculares y extracurriculares.</p> <p>Por tanto, sólo cuando los valores constituyen motivos de la actuación del sujeto se convierten en verdaderos reguladores de su conducta.</p> |
| <p>Fundamentos políticos</p> | |
| <p>Toda investigación parte de la realidad con su situación estructural concreta, la reflexión, para ayudar a transformarla creativamente, con la participación de la comunidad implicada. El objeto final es la transformación de la realidad social en beneficio de las personas involucradas.</p> | <p>La fundamentación política para la implementación de la Licenciatura en Educación Pre-primaria, está establecida en los artículos 71, 72, 73 y 74 de la Constitución Política de la República de Guatemala, los cuales establecen el derecho a la educación, los fines de la educación, la libertad de educación y asistencia económica estatal, así como la educación obligatoria. La USAC promueve la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperar al estudio y solución de los problemas nacionales.</p> <p>Según el Artículo 72, la educación, tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal. Se declara de interés nacional la educación, la instrucción, formación social y la enseñanza sistemática de la constitución de la República y de los derechos humanos.</p> |
| <p>Fundamentos económicos</p> | |
| <p>Representan uno e los aspectos impulsores del desarrollo y de las</p> | <p>La carga de trabajo de los docentes en el sector público es de cinco horas diarias</p> |

| | |
|--|--|
| <p>necesidades del sector productivo, para la activación de la economía y generación de empleos; inversiones internacionales, nacionales, regionales y locales, y cuyas actividades deben ser flexibles con el aprendizaje innovador, con la práctica investigativa - laboral, y con la creación intelectual.</p> <p>En Guatemala, se pueden asociar muy directamente a las necesidades básicas de la población, pues ese es uno de los mayores problemas del grueso de la población. La mayoría de los guatemaltecos vive para trabajar y son pocas las posibilidades de mejorar económicamente, a menos que sea por superación personal y méritos laborales.</p> | <p>durante diez meses (de enero a octubre); esto les permite trabajar en el sector privado, generalmente en docencia, durante la otra jornada. No hay ninguna prohibición legal para que los docentes trabajen dos o tres jornadas.</p> <p>El ascenso de una clase a otra se realiza a base de acumulación de puntos computados anualmente, es decir, que cada cuatro años de servicio el maestro asciende a la siguiente clase.</p> <p>En el sector público, cada cuatro años los docentes reciben un 25% de aumento hasta duplicar el monto inicial. A los treinta años de servicio, el docente tiene derecho a la jubilación con el mismo salario. Las mujeres que ejercen la docencia están en igual situación y gozan de permiso remunerado por embarazo y lactancia. Las vacaciones remuneradas son de dos meses al año. En el sector privado los salarios son variados, dependiendo de la clase del establecimiento, el nivel académico, y competencias laborales y pueden oscilar entre el salario mínimo Q. 2,421.75 hasta Q.5, 000.00 o más. Aunque se conoce que en algunos establecimientos existen salarios menos de Q1,500.00.</p> |
| <p>Fundamentos pedagógicos</p> | |
| <p>La educación como realidad en la dimensión socio-histórica-cultural, en el plano individual y colectivo, propone fines y valores que tienen su origen en las necesidades y aspiraciones de la sociedad. La educación se transforma así en instrumento de la sociedad para transmitir sus valores.</p> <p>El currículo es un plan e por medio del cual se organiza, coordina, orienta y dirige un determinado proyecto pedagógico, estableciendo qué se enseña, cuándo se</p> | <p>La Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, convocada por la UNESCO en 1998, estableció que en un contexto económico caracterizado por los cambios y la aparición de nuevos modelos de producción basados en el saber y sus aplicaciones, así como en el tratamiento de la información, deben reforzarse y renovarse los vínculos entre enseñanza superior, el mundo del trabajo y otros sectores de la sociedad, para lo cual dicha conferencia trazó los siguientes lineamientos:</p> |

| | |
|--|--|
| <p>enseña, qué se espera lograr, dónde se enseña; cómo se enseña. Define las actividades, estableciendo una secuencia implementada en forma coordinada y programada. Adicionalmente establece qué, dónde, cómo y cuándo evaluar para verificar si se alcanzaron las metas y objetivos establecidos desde el inicio del proyecto educativo.</p> | <p>a) Combinar estudio y trabajo. b) Intercambiar personal entre el mundo laboral y las instituciones de educación superior. c) Revisar los planes de estudio para adaptarlos mejor a las prácticas profesionales. d) Crear y evaluar conjuntamente modalidades de aprendizaje; programas de transición, de evaluación y reconocimiento de los saberes previamente adquiridos por los estudiantes. e) Integrar la teoría y la formación en el trabajo.</p> |
|--|--|

- **La práctica profesional**

La formación de los docentes de nivel pre-primario, en virtud del papel fundamental que éstos desempeñan en la educación de niños, debe corresponder a las finalidades y los contenidos que la legislación educativa le asigna a la educación básica del nivel. Los principios que fundamentan el sistema educativo nacional parten de la idea de que existe un conjunto de conocimientos, habilidades y valores que todos los niños guatemaltecos deben adquirir y desarrollar, independientemente de la entidad, región, condición social, religión, género o grupo étnico al que pertenezcan.

Esta necesidad constituye la principal razón de la existencia de un plan de estudios de alcance nacional a nivel universitario que, mediante un conjunto de propósitos, contenidos básicos y formas de organización, garantice una formación común, adecuada a las principales finalidades del sistema educativo nacional. Al mismo tiempo, atender las principales demandas que la diversidad regional, social y cultural del país le exige al sistema educativo y, en particular, al ejercicio docente.

La formación de los docentes se concentra precisamente en la consolidación de habilidades intelectuales y competencias profesionales que les permiten conocer e interpretar las principales características del medio, su influencia en la

educación de los niños, los recursos que pueden aprovecharse y las limitaciones que impone. Este conocimiento será la base para adaptar los contenidos educativos y las formas de trabajo a los requerimientos particulares de cada región.

El ejercicio de la profesión de educador requiere de un conocimiento firme de los contenidos fundamentales de la educación pre-primaria, así como el dominio de las habilidades, los métodos y los recursos adecuados para favorecer el aprendizaje en los niños. El conocimiento de los contenidos y el dominio de las formas de su enseñanza se vinculan estrechamente en los programas de estudio, evitando la separación entre la disciplina y su didáctica.

El graduado en la Licenciatura en Educación Preprimaria, estará en capacidad para ejercer la docencia en instituciones educativas del nivel pre-escolar del sector oficial o privado, estará capacitado para:

- Planificar y desarrollar, programas educativos, pertinentes a la infancia de 0 a 6 años de edad, que integran el desarrollo y la estimulación.
- Desarrollar bases para realizar procesos investigativos a nivel educativo del nivel.
- Desarrollar procesos administrativos básicos aplicables a la educación.
- Identificar factores que influyen en el desarrollo del niño de 0 a 4 años mediante el conocimiento de este proceso, de sus pautas, creencias y prácticas de crianza, de técnicas de atención básica y métodos de valoración, con la finalidad de que diseñe estrategias para brindar atención oportuna y pertinente mostrando una actitud de apertura a la diversidad.
- Brindar asesoría a instituciones y agentes educativos para que faciliten su intervención en los procesos de formación y desarrollo de los niños de 0 a 4 años; a partir del conocimiento y adaptación de modelos y metodologías de Educación Inicial nacional e internacional, del contexto de las instituciones y su legislación, del contexto social de los padres o tutores y las leyes y reglamentos vigentes de educación inicial, siendo tolerante, creativo, empático y con disposición al dialogo.

- A partir del estudio y análisis de las características, necesidades y contextos de los niños, agentes educativos y prácticas pedagógicas diseña y evalúa proyectos, programas, estrategias y materiales didáctico mediante la utilización y adaptación de modelos de educación inicial.

Tendrá conocimientos sobre:

- Entidades estatales que atienden la seguridad, educación, alimentación y protección de la infancia.
- Técnicas estadísticas aplicadas a la educación.
- Legislación en materia educativa.
- Principios, métodos y técnicas de planeamiento didáctico.
- Estrategias de desarrollo curricular para diferentes niveles y modalidades del sistema educativo nacional.
- Técnicas de reclutamiento, selección clasificación y valoración de puestos, inducción, seguridad e higiene, relaciones humanas, formación y desarrollo del personal de una institución educativa.
- Recursos audiovisuales como apoyo para un proceso de enseñanza aprendizaje dinámico y constructivo.
- Elementos básicos de la investigación.
- Etapas del diseño de un proyecto investigativo.
- Procesos que componen la investigación educativa.
- Problemas que puedan afectar la salud mental del niño.
- Principios filosóficos y elementos constitutivos de la naturaleza moral del qué hacer profesional de la educación.
- Principios y técnicas para desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje con el uso de la tecnología y apoyo en las Tic's.

Los retos del nuevo siglo exigen que la enseñanza superior deje en el olvido el paradigma de la educación bancaria (Freire), en donde el docente deposita los conocimientos, ya terminados, sin posibilidad alguna de cambio y el estudiante se convierte en un mero beneficiario de esta información. Es necesario que la

educación superior se actualice, supere los métodos tradicionales de enseñanza y empiece a utilizar nuevos métodos que respondan a las demandas del nuevo siglo.

Los métodos de enseñanza universitaria deben guiar al estudiante a aprender a aprender, además aprender a pensar, y aunque es sabido que un sólo método de enseñanza no responde a todas estas necesidades educativas, es necesario utilizar un método base.

La metodología participativa resalta la importancia del grupo, promueve la motivación y la comunicación dentro del mismo, favorece los procesos de intercambio de conocimientos, experiencias, vivencias y sentimientos. Promueve la construcción colectiva de conocimiento, estimularla comunicación interpersonal, concede protagonismo y participación al alumno; motivación para que comparta, intercambie, reflexione, proyecte, emprenda y resuelva.

Las metodologías de enseñanza aprendizaje para el desarrollo de competencias, buscan desarrollar la capacidad del estudiante para afrontar situaciones problemáticas en un contexto académico o profesional determinado, son las metodologías que responden adecuadamente a las exigencias del nuevo siglo, y por lo tanto son una alternativa pertinente, que servirá como guía en la Licenciatura de Educación Pre-primaria.

3.6 Perfil profesional del egresado de la Licenciatura en Educación

Preprimaria. Hernández (2008):

- Identifica factores que influyen en el desarrollo del niño de 0 a 4 años mediante el conocimiento de este proceso, de sus pautas, creencias y prácticas de crianza, de técnicas de atención básica y métodos de valoración, con la finalidad de que diseñe estrategias para brindar atención oportuna y pertinente mostrando una actitud de apertura a la diversidad.
- Brinda asesoría a instituciones y agentes educativos para que faciliten su intervención en los procesos de formación y desarrollo de los niños de 0 a

4años, a partir del conocimiento y adaptación de modelos y metodologías de Educación inicial nacional e internacional, del contexto de las instituciones y su legislación, el contexto social de los padres o tutores y las leyes y reglamentos vigentes de educación inicial, siendo tolerante, creativo, empático y con disposición al dialogo.

- A partir del estudio y análisis de las características, necesidades y contextos de los niños, agentes educativos y prácticas pedagógicas; diseña y evalúa proyectos, programas, estrategias y materiales didácticos mediante la utilización y adaptación de modelos de educación inicial desde una perspectiva crítica, innovadora y propositiva con la finalidad de resolver problemáticas pedagógicas que promuevan el desarrollo infantil.
- Crea e innova ambientes de aprendizaje formal y no formal a través del diagnóstico, planeación, desarrollo y evaluación, considerando las características y necesidades de los niños de 4 a 6 años con la finalidad de potenciar su desarrollo, manteniendo una relación empática con éstos y con los agentes educativos.
- Gestiona procesos, servicios y apoyos en instituciones educativas, familias, comunidades y grupos a partir del análisis de los modelos de organización y administración, de la normatividad y legislación nacional, estatal y regional. Del diagnóstico de la realidad social y educativa así como de los campos de acción pertinentes; con la finalidad de difundir y fortalecer la Educación Inicial.

Barrera (2007), distingue dentro del perfil docente, las siguientes áreas:

- ✓ Desempeño en el aula y su relación con los alumnos.
- ✓ Relación consigo mismo.
- ✓ Relación y función en la institución educativa.
- ✓ Relación y función en la comunidad.

Desempeño en el aula y su relación con los alumnos

- Asume su responsabilidad y compromiso de educador en función de lograr que sus alumnos aprendan de manera significativa, situada, creativa e interesante, reconociendo y promoviendo la autonomía creciente de los mismos.
- Identifica, comprende y valora los saberes, las necesidades y los procesos de aprendizaje de los estudiantes en sus respectivos contextos y, en consecuencia, adecua el currículo haciéndolo pertinente, oportuno y contextualizado.
- Conoce, comprende y emplea creativamente, en sus estrategias de enseñanza, contenidos actualizados y pertinentes que proceden de las disciplinas académicas y de la reflexión sobre su práctica y sobre la realidad. Estos contenidos sustentan sus decisiones pedagógicas.
- Aplica conocimientos y habilidades para desarrollar una pedagogía activa en el aula, basada en el diálogo y la comunicación, la vinculación teoría-práctica, la interdisciplinariedad, el reconocimiento de la diversidad y el trabajo cooperativo en equipo.
- Investiga, reflexiona y evalúa su práctica profesional y las estrategias de enseñanza que utiliza, con el fin de mejorarlas constantemente a través de la aplicación de métodos y técnicas de investigación pedagógica.
- Realiza evaluaciones permanentes de los procesos y resultados de aprendizaje de los estudiantes con ecuanimidad, con el fin de mejorarlos brindando la ayuda pedagógica adecuada a los niños cuando la necesitan.
- Brinda atención a la diversidad desde una perspectiva intercultural, a partir de la detección de las diferencias generadas por los distintos ritmos de aprendizaje y el reconocimiento y valoración del contexto social, cultural y lingüístico de los estudiantes.
- Conoce y pone en práctica estrategias específicas de enseñanza para realizar una integración adecuada de niños con necesidades educativas especiales en el aula y la escuela.
- Genera actividades que promueven la igualdad de oportunidades entre sus alumnos.

En cuanto a la relación consigo mismo:

- Reconoce la necesidad de seguir formándose autónomamente como profesional y desarrolla una actitud permanente de aprendizaje.
- Analiza investigaciones educativas, aprovecha sus resultados y participa en los procesos de construcción de las mismas, sistematizando las innovaciones para responder a las necesidades concretas que surgen en su ejercicio profesional.
- Busca permanentemente la coherencia ética entre lo que postula y lo que hace, orientando su comportamiento para constituirse en un ejemplo motivador para los alumnos.
- Respeta y muestra una actitud de tolerancia ante las diferencias de género, cultura, lengua, opción religiosa, preferencia sexual y cualquier otra diferencia que pueda existir entre sus alumnos, compañeros de trabajo y miembros de la comunidad.
- Es capaz de dirigir y orientar procesos de negociación, resolución de conflictos y búsqueda de consensos.
- Realiza actividades culturales y deportivas como un componente importante de su desarrollo integral.
- Valora el papel social de la profesión docente en el desarrollo de una sociedad.

En cuanto a su función dentro de una institución educativa que pertenece al Sistema Educativo Nacional:

- Se compromete, junto con sus colegas, en la creación de un clima de cooperación dentro de su ámbito de trabajo para la construcción de un proyecto y una misión institucional común.
- Trabaja cooperativamente con toda la comunidad educativa y promueve procesos participativos para enriquecer sus formas de enseñanza y los aprendizajes que genera, dándoles mayor significación social.

- Posee condiciones, conocimientos y experiencias apropiadas para trabajar en forma participativa en una red de ayuda de docentes de la misma unidad y núcleo educativos o con otras instituciones.
- Analiza, interpreta y utiliza críticamente los marcos normativos y la información respecto a la situación general del Sistema Educativo Nacional para contribuir a su desarrollo y mejor funcionamiento a partir de su ámbito de desempeño.

En cuanto a su relación con la comunidad:

- Comprende, respeta y recupera, en su práctica cotidiana, la diversidad cultural local y del país.
- Desarrolla y valora el aprendizaje de una lengua originaria para mejorar sus posibilidades de desempeño profesional y de relacionamiento social en contextos bilingües, al reconocer las expectativas y necesidades de las comunidades originarias.
- Toma en cuenta diversos problemas de la comunidad para desarrollar procesos de aprendizaje en el ámbito de trabajo que contribuyan a su solución.
- Acepta y valora la función educativa inherente a toda comunidad en el proceso de desarrollo de los estudiantes, reconociendo y aprovechando en el proceso pedagógico los saberes, conocimientos y valores comunitarios.
- Reconoce el derecho de la comunidad y de los órganos de participación popular para involucrarse en la gestión pedagógica e institucional y desarrolla estrategias para promover la participación social necesaria para que se asuma dicho derecho.

Capítulo 4

Resultados de estudio de campo

4.1 Matriz de levantamiento de necesidades y demandas

El estudio se realizó por medio del proceso "levantamiento de necesidades y demandas educacionales", elaborada por el Dr. Gustavo Hawes de la Universidad de Talca, Chile. En este caso, se ha diseñado con tres grandes ejes de investigación, sus respectivas preguntas, fuentes sugeridas y sujetos de información. Asimismo, algunas de las técnicas e instrumentos.

En este capítulo, se presenta la matriz con las preguntas y la información obtenida durante el proceso. La matriz se construyó con los siguientes ejes centrales de investigación:

1. Identificación de las propuestas existentes de la licenciatura de educación preprimaria en la capital de Guatemala.
2. Identificación de las demandas y necesidades de formación superior del magisterio de educación preprimaria, en la sociedad guatemalteca.
3. Identificación de las funciones formativas de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, según su misión institucional

IDENTIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS EXISTENTES DE LA LICENCIATURA DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA EN LA CAPITAL DE GUATEMALA

Información obtenida por revisión de fuentes documentales, llamadas telefónicas y análisis del entorno.

www.url.edu.gt, www.umg.edu.gt, www.galileo.edu.gt, www.uni.edu.gt

1. ¿Qué universidades ofrecen la carrera en la ciudad capital de Guatemala ?

| Universidad | Zona | Título | Cuota mensual aprox. | Semestres | |
|---|------|--|----------------------|-----------------|-----------------|
| | | | | Sin profesorado | Con profesorado |
| Universidad Galileo | 10 | Licenciado en educación inicial y preprimaria | Q 720.00 | 10 | 6 |
| Universidad Mariano Gálvez Sábado de 07:30 a 16:30 | 2 | Licenciado en educación preprimaria con especialización en gestión educativa intercultural | Q 730.00 | 10 | 6 |
| Universidad Internaciones | 16 | Licenciado en educación preprimaria | Q780.00 | 10 | 6 |
| Universidad Rafael Landívar De lunes a jueves de 15:30 a 20:45 | 15 | Licenciado en educación preescolar Licenciatura en educación preescolar: estimulación y corrección del lenguaje | Q 640.00 | 10 | 6 |

En las cuatro universidades, además de la cuota mensual, la cuota de matrícula semestral oscila entre Q850.00 y Q1,300.00.

El transporte público para el acceso a los campus universitarios es bastante limitado

2. ¿Cuál es el proyecto educativo que ofrecen?

| | |
|---------|---|
| GALILEO | <p>Formar al nuevo docente en las corrientes constructivistas, aprendizaje significativo, cooperativo y todas aquellas que conlleven a un cambio positivo enfocado en el aprender a aprender tanto en la práctica como en la teoría.</p> <p>Despertar en el futuro profesional la necesidad de reformular constantemente los modelos didáctico-pedagógicos que este mundo cambiante le requiera, siempre y cuando sean adaptables al medio en que se desenvuelve y que sean vanguardistas.</p> <p>Fomentar en el docente la necesidad de tomar en cuenta la comunidad educativa para el logro de una educación integral, tomando como base las necesidades comunitarias.</p> <p>Demostrar el valor de la evaluación del desempeño en cualquiera de los estamentos de la educación, ya que el resultado de la misma es útil para la toma de decisiones administrativas y docentes.</p> |
| UMG | <p>Esta carrera permitirá a sus egresados, conocer el proceso de enseñanza y aprendizaje de nivel preprimario en el sector público y privado; la legislación vigente y las innovaciones en cuanto a Administración y Dirección.</p> <p>El pensum de la carrera permite el desarrollo de las competencias para desempeñarse dentro del sistema educativo nacional, dentro del área docente o administrativa.</p> |
| UNI | <p>La Licenciatura en Educación Preprimaria tiene como propósito fundamental formar profesionales que interrelacionen lo cognitivo, lo normativo, lo metodológico y operativo con una visión de futuro deseable y posible que enmarca el desarrollo de niños comprendidos entre los 0 y los 6 años de edad.</p> |
| URL | <p>La Licenciatura en Educación Inicial y Preprimaria busca formar líderes en educación inicial y preprimaria que contribuyan al desarrollo integral de niñas y niños de 0 a 6 años, capacitados y comprometidos con una educación de calidad, equitativa y ajustada a las demandas del país y del contexto mundial.</p> |

3. ¿Cuál es el perfil de egreso del profesional?

| | |
|---------|--|
| GALILEO | <p>Cuenta con las herramientas tecnológicas y metodológicas más avanzadas.</p> <p>Profesores con calidades académicas y humanas capaces de enfrentar los retos curriculares que se le presentan y las competencias que deban desarrollar.</p> <p>Habilidades y destrezas útiles para ser aplicadas en su entorno de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Contribuir al desarrollo científico-investigativo, didáctico-pedagógico y tecnológico-humanístico de los profesores guatemaltecos vinculados a la formación de los niños en la etapa de la Educación Pre-Primaria.✓ Ofrecer una preparación profesional a docentes con vocación de servir, de tal manera que sus calidades académicas les permitan formar en sus educandos hábitos, aptitudes, actitudes, destrezas de pensamiento, juicio crítico, capacidad de síntesis, análisis y la creatividad necesarios para desenvolverse eficientemente en un mundo globalizado.✓ Formar al nuevo docente en las corrientes constructivistas, aprendizaje significativo, cooperativo y todas aquellas que conlleven a un cambio positivo enfocado en el aprender a aprender tanto en la práctica como en la teoría.✓ Fomentar en el docente tomar en cuenta las necesidades de la comunidad educativa para el logro de una educación integral. |
| UMG | <ul style="list-style-type: none">✓ Profesional universitario que identifica el conjunto de actividades técnico administrativo y técnico pedagógico, fundamentales en los centros educativos Público, Privado y Municipal del Sistema Educativo Nacional.✓ Aplica acertadamente los diferentes procesos inherentes a la gestión de centros educativos del Sistema Educativo Nacional.✓ Clasifica las gestiones de acuerdo al Sector Educativo en el que desarrolla su trabajo diario.✓ Reconoce e interpreta las funciones de las instituciones del Estado y sus formas de organización, sus atribuciones y obligaciones por cumplir con el servicio hacia la población.✓ Desarrolla habilidades intelectuales que le permiten al estudiante conocer las atribuciones de las instituciones del Estado.✓ Explica los medios documentales para que conozca los problemas que originan las decisiones administrativas.✓ Ejecuta acciones en el campo de su especialidad que le permita conocer la importancia de la actualización de sus conocimientos. |

| | |
|------------------------------|--|
| UNI | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Formación socio-humanística que permita reconocer la dimensión ética, social y política del quehacer pedagógico. ✓ Fundamenta el trabajo docente desde una perspectiva histórica que permita reconocer la pedagogía como una unidad que integra los aspectos teóricos, prácticos e instrumentales. ✓ Fortalece las prácticas pedagógicas del proceso formativo como espacios generadores de propuestas alternativas para la atención y educación de la infancia. ✓ Promociona proyectos de atención integral de la infancia que tengan en cuenta los avances científico – tecnológicos. ✓ Implementa modelos pedagógicos por medio del desarrollo de proyectos de carácter investigativo. |
| URL | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Profesional de alto nivel académico y humano, que comprenda de manera integral los procesos educativos que se dan en el país a nivel general; especializado en la enseñanza de las áreas relacionadas a la niñez de 0- 6 años; con una visión cristiana e ignaciana de la realidad nacional; con conocimientos teóricos y prácticos de la pedagogía, de la psicología del niño; así como con el dominio teórico práctico de los conceptos fundamentales relacionados con conceptos de ética, genero y equidad en la educación. ✓ Es un profesional capacitado para laborar en el ámbito público y privado. ✓ El egresado en la Licenciatura tiene oportunidades de trabajo y realización, principalmente en las siguientes áreas: ✓ Desarrollando estudios e investigaciones del desarrollo humano y de procesos educativos para desarrollar programas en el nivel de educación inicial y preprimaria. ✓ Coadyuvando a que disminuyan los índices de fracaso escolar en los primeros grados de la escuela primaria, por medio de una mayor y mejor atención a la educación inicial y preprimaria a cargo de personal especializado. ✓ Contribuyendo al desarrollo de programas educativos que favorezcan el proceso de participación y autogestión en las comunidades educativas. |
| 4. Título Profesional | |
| GALILEO | Licenciado en educación inicial y preprimaria |
| UMG | Licenciado en educación preprimaria con especialización en gestión educativa intercultural |

| | |
|---|--|
| UNI | Licenciado en educación preprimaria |
| URL | Licenciado en educación preescolar Licenciado en educación preescolar: estimulación y corrección del lenguaje |
| IDENTIFICACIÓN DE LAS DEMANDAS Y NECESIDADES DE FORMACIÓN SUPERIOR DEL MAGISTERIO DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA, EN LA SOCIEDAD GUATEMALTECA. | |
| <p>Información obtenida por revisión de fuentes documentales, informes de desarrollo, artículos de prensa, noticias diarias en Guatemala, análisis del entorno y dinámica de grupo focal con docentes del sector público y privado.</p> | |
| 1. ¿Cuál es la situación de la carrera en relación al desarrollo del país y de la sociedad guatemalteca. | |
| <p>Actualmente en Guatemala, para ser docente de educación inicial, se exige el título de maestro de educación preprimaria. Esta formación se recibe en las escuelas normales e instituciones privadas; comprende tres años de ciclo diversificado de la educación secundaria, que incluye área psicopedagógica, área científica humanística y la práctica docente.</p> <p>Este año cambió la carrera de educación preprimaria a nivel diversificado a un bachillerato en educación, para recibir la instrucción específica docente a nivel superior. La decisión ha generado descontento y no ha tenido aceptación por los estudiantes y padres de familia; lo más probable que las autoridades mantengan la decisión, con algunos ajustes curriculares y seguramente, en un futuro no muy lejano, el mismo curso seguirá la formación docente en educación preprimaria, ya que lo que busca el MINEDUC, es mejorar la calidad y preparación docente.</p> <p>La formación de los docentes se concentra precisamente en la consolidación de habilidades intelectuales y competencias profesionales que les permiten conocer e interpretar las principales características del medio, su influencia en la educación de los niños, los recursos que pueden aprovecharse y las limitaciones que impone; este conocimiento será la base para adaptar los contenidos educativos y las formas de trabajo a los requerimientos particulares de cada región.</p> <p>El ejercicio de la profesión de educador requiere de un conocimiento firme de los contenidos fundamentales de la educación preprimaria, así como el dominio de las habilidades, los métodos y los recursos adecuados para favorecer el aprendizaje en los niños. El conocimiento de los contenidos y el dominio de las formas de su enseñanza se vinculan estrechamente en los programas de estudio, evitando la separación entre la disciplina y su didáctica.</p> | |

2. ¿Hacia dónde se orientará la profesión en el país en el marco de los próximos 10-15 años?

Todos los esfuerzos van encaminados al fortalecimiento de los docentes y la calidad de educación en la primera infancia. Se espera el desarrollo y avance en las políticas y planes en Guatemala; en un futuro van a ser requeridos los servicios de profesionales a nivel universitario para la atención del nivel en las áreas: administrativas, docentes, formativas y de servicio. La carrera se visualiza en un entrono con las siguientes características:

- Acceso y equidad de educación preprimaria para toda la población
- Inclusión y atención de la primera infancia
- Dimensión de calidad y atención a la educación en la primera infancia
- Políticas integrales e intersectoriales
- Financiamiento
- Políticas y planes nacionales a favor de la primera infancia
- Monitoreo y evaluación de procesos
- Personal docente capacitado para nivel superior de la carrera

3. ¿Las maestras de preprimaria de los sectores público y privado, tienen interés en la carrera?

Las maestras de preprimaria que laboran en el sector privado, tienen interés en la carrera y muchas de ellas necesidad, por ser un requisito en su trabajo para aplicar a ascensos laborales y mejorar sus ingresos económicos.

Las maestras de preprimaria que laboran en el sector público, manifiestan poco interés en la carrera. No representa ningún beneficio laboral ni económico. La motivación e interés por la carrera en la mayoría de los docentes, se limita al deseo de superación personal y de mejorar su nivel académico y de desempeño en la práctica docente. Sin embargo, sus recursos económicos son limitados, imposibilitando el pago de cuotas mensuales.

4. ¿Cómo se visualiza la oferta laboral para las maestras de preprimaria, graduadas en el grado de licenciatura?

El docente graduado a nivel de licenciatura tiene acceso a mejores oportunidades laborales:

- Estudios e investigaciones del desarrollo humano y de procesos educativos para ejecutar programas en el nivel de educación inicial y preprimaria.
- Desarrollo de programas educativos que favorezcan el proceso de participación

y autogestión en las comunidades educativas.

- Asesor de los procesos educativos correspondientes al nivel de educación inicial.
- Constructor de propuestas pedagógicas innovadoras coherentes con los lineamientos y estructuras curriculares propias de la etapa preescolar.
- Promotor del trabajo interdisciplinario y multidisciplinario conforme al contexto donde desempeñe su quehacer docente.
- Profesional administrativo en educación.
- Profesional de la educación formal, informal y no formal.
- Desarrollo de modelo educativo que promueva una enseñanza de calidad, orientada al empleo.
- Impulsar un sistema de enseñanza-aprendizaje que favorezca el éxito económico.
- Investigación relacionada al tema de primera infancia. Desarrollando estudios e investigaciones del desarrollo humano y de procesos educativos para desarrollar programas en el nivel de educación inicial y preprimaria
- Coordinación de aéreas o niveles de niños y niñas de 0-6 años.
- Desarrollo de programas educativos que favorezcan el proceso de participación y autogestión en las comunidades educativas.
- Capacitador en temas de primera infancia

IDENTIFICACIÓN DE EL CONTEXTO Y LAS CONDICIONES FORMATIVAS DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA , SEGÚN SU MISIÓN INSTITUCIONAL

Información obtenida por revisión de fuentes documentales, llamadas telefónicas y análisis del entorno www.usac.edu.gt

1. ¿Cuáles son los valores y la orientación institucional de la Universidad de San Carlos de Guatemala y su manera de responder a las necesidades de la sociedad guatemalteca?

La Universidad, a través de las funciones de Investigación, Docencia y Extensión crea, cultiva, transmite y difunde el conocimiento científico, tecnológico, histórico, social, humanístico y antropológico en todas las ramas del saber. Evalúa periódicamente los currículos para que se vincule la docencia con la realidad y se desarrolle la sensibilidad social, tomando en cuenta los valores de verdad, libertad, justicia, respeto, tolerancia y solidaridad, estableciendo carreras prioritarias de acuerdo a las necesidades de desarrollo del país, dentro del contexto regional e internacional. La extensión aplica el conocimiento científico, tecnológico y humanístico en la solución de los problemas de la sociedad guatemalteca. Fortalece el arte y el deporte, conserva, desarrolla y difunde la cultura en todas sus manifestaciones, procurando el desarrollo material y espiritual de todos los guatemaltecos, vinculando el conocimiento popular a los procesos de investigación y docencia.

2. ¿Cómo se entiende el papel y misión de la universidad en cuanto a la carrera?

En su carácter de única Universidad estatal le corresponde con exclusividad dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado y la educación profesional universitaria estatal, así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones. Promueve por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano y coopera en el estudio y solución de los problemas nacionales. Para este efecto, es una institución académica con patrimonio propio.

El rol y la misión de la Universidad en cuanto a la posibilidad de implementar la licenciatura en educación preprimaria, está implícita en las políticas, de investigación, docencia y extensión; parte del contexto directo con la realidad y necesidades de la población, crea el conocimiento científico para generar soluciones dirigidas al desarrollo económico, social, político, científico y tecnológico de la población guatemalteca.

3. ¿La implementación de la carrera responde a los planes de la universidad?

La formación docente a nivel universitario necesita ser integrada, de manera que sea coherente con lo que el Estado necesita para el cumplimiento de la filosofía educativa y así mejorar la calidad de los procesos educativos y lograr mayor cobertura en el subsistema escolarizado.

A inicios de la segunda mitad del siglo XX, la Universidad empezó a experimentar fuertes cambios tanto en su demanda de estudios superiores como en la ampliación y amplitud de su oferta académica. Para ello, desde entonces, se inicia un esfuerzo por planificar las acciones universitarias y enfrentar adecuadamente los cambios que desde entonces se visualizaban; esta actitud se manifestó en distintos momentos a partir de este período.

En la actualidad, se prevén cambios de mayor magnitud que los experimentados por la USAC en los últimos 30 años, razón por la cual cobra vigencia la necesidad de mantener de manera progresiva y permanente la actividad de planificación. De esta cuenta, se ha impulsado el proceso de planificación estratégica, con el cual se busca consensuar la visión del futuro deseado para la Universidad y los grandes lineamientos estratégicos para alcanzarla en una perspectiva temporal de 20 años.

Se debe establecer, de manera consensuada, una oferta universitaria con garantías básicas de acceso y permanencia de todos los docentes de educación preprimaria, particularmente de quienes se encuentran en las comunidades más alejadas y en condiciones de pobreza, y vincular la acreditación con mejoras salariales y laborales en general. La oferta universitaria, en esta línea, debe asegurar romper los paradigmas tradicionales de la formación universitaria, a fin de garantizar resultados distintos a los que hoy día tiene la misma.

4.2 Condiciones para la creación de la carrera en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala:

La elaboración del estudio, revela un marco de referencia para la creación de la carrera en la USAC. El diagnóstico, se fundamenta con base a la información obtenida sobre las preguntas eje de la investigación, contenidas en la matriz presentada.

Guatemala está inmersa en grandes conflictos sociales y de desarrollo, cualquier esfuerzo e intento por avanzar y por salir de las zonas estáticas del fracaso y mediocridad son enfrentadas inmediatamente con oposición, irracionalidad y muchas veces hasta con violencia.

La educación, la calidad educativa y la innovación no escapan de este fenómeno social asfixiante; sin embargo es en la educación y solamente en ella, que las personas se transforman y reproducen en la sociedad mejores actitudes, principios y valores.

La propuesta de creación de la licenciatura de preprimaria en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, seguramente caerá en un ambiente hostil, en un sistema impermeable y en un momento inadecuado; sin embargo, la propuesta trae consigo la necesidad de “hacer algo” por mejorar la calidad de los docentes y dirigentes de la educación preprimaria, “hacer algo” por aquellos docentes que tienen el deseo y están dispuestos a sacrificar tiempo, recursos y esfuerzo, pero no cuentan con los recursos económicos para costear una educación superior; “hacer algo” por aquellas madres y padres valientes, que han tomado la decisión de cambiar paradigmas y tradiciones y se han lanzado a la aventura para que sus hijos asistan a la escuela en edad temprana; y, sobre todo “hacer algo” por esos niños que están a la espera de experiencias de aprendizajes, que están en la edad ideal para absorber y fundamentar destrezas y habilidades que asegurarán sus posteriores aprendizajes. A continuación, los puntos más importantes del estudio que permiten imaginar un currículum adecuado, pertinente, actual, práctico y útil para ponerlo a disposición de la población guatemalteca.

- La licenciatura en educación preprimaria se ofrece en cuatro universidades privadas: Universidad Galileo, Universidad Internaciones, Universidad Mariano Gálvez y Universidad Rafael Landívar. El título y el proyecto que ofrecen se presenta en detalle, en la matriz anterior.
- Se ofrece en plan fin de semana; excepto la URL, que la ofrece de lunes a jueves de 15:30 a 20:30 horas.
- En las cuatro universidades, la carrera tiene una duración de cinco años, dividida en diez semestres. Con la opción de ingresar con el título de algún profesorado o carrera técnica afín, de esa forma el grado de licenciatura se obtiene con dos años, divididos en cuatro semestres.
- El promedio del costo mensual aproximado es entre Q900.00 y Q1,300.00, que incluye cuota mensual y cuota de matrícula por semestre. Además, hay que sumar los gastos de transporte, libros, copias y alimentación, en la mayoría de los casos.
- Exceptuando la UMG, que está ubicada en la zona 2, las demás universidades se encuentran ubicadas en zona 15 y 16. De no ser en vehículo propio o taxi, es poco accesible, ya que el servicio de transporte público es limitado y no ingresa al campus de las universidades.
- La formación docente es uno de los desafíos más críticos del desarrollo educativo nacional. Este año que el Mineduc enfrenta una gran batalla de oposición a las reformas en el magisterio de primaria, por parte de los estudiantes y la población, en general. Guatemala mantiene una economía inestable y una constante crisis social. Las carreras de diversificado representan para los jóvenes, la puerta para entrar al mercado laboral. El magisterio, es una opción muy cercana que les permite encontrar un trabajo mientras completan sus estudios de nivel superior y después trasladarse a otro sector.

- Aunque, es fundamental asegurar la formación de la calidad antes del ejercicio y perfeccionamiento mediante un esfuerzo de formación en servicio. Guatemala, es el único país de la región que tiene la carrera de magisterio a nivel diversificado. Honduras y Nicaragua, inician el proceso de la carrera en diversificado y se completa con tres años de educación superior. El Salvador, Costa Rica y Panamá, tres años de nivel superior; Brasil, Chile y Estados Unidos, cuatro años de educación superior; Bolivia, Cuba, Perú, Finlandia, cinco años de educación superior.
- Lo más seguro es que el Estado mantenga su decisión de trasladar el magisterio de primaria al nivel superior. Y, aunque sigue vigente Magisterio de Educación Infantil Bilingüe Intercultural a nivel diversificado, se espera que también el magisterio de preprimaria, pase al nivel superior.
- Las maestras de preprimaria que laboran en el sector privado, tienen interés en la creación de la licenciatura en preprimaria en la USAC. Para muchas de ellas representa una necesidad, por ser un requisito en su trabajo para aplicar a ascensos laborales y mejorar sus ingresos económicos.
- Para las maestras de preprimaria que laboran en el sector público, los estudios de la carrera en nivel superior no representan ningún beneficio laboral ni salarial. La motivación, se limita al deseo de superación personal, mejorar su nivel académico y de desempeño en la práctica docente. Sin embargo, sus recursos económicos son limitados, imposibilitando el pago de cuotas mensuales, matrícula y gastos en general.
- La creación de la carrera en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, responde en gran parte a la problemática actual de la formación docente en Guatemala, ya que representa una oferta universitaria con garantías básicas de acceso y permanencia de todos los docentes, inclusive a los que se encuentran en las comunidades más alejadas y en condiciones económicas limitadas. Además,

permite vincular la acreditación con mejoras salariales y laborales en general.

- La Universidad de San Carlos de Guatemala, por ser la única entidad universitaria estatal, es la responsable de dirigir, organizar, evaluar, establecer, desarrollar y monitorear la educación superior en el país, y verificar que ésta sea de alta calidad para toda la Nación. Como una institución de educación superior estatal, autónoma y ejerce su propio gobierno con cultura democrática y enfoque multicultural, está vinculada y comprometida con el desarrollo científico, social y humanista de toda la población guatemalteca, promueve y desarrolla una gestión actualizada, dinámica, efectiva y con recursos óptimamente utilizados para alcanzar sus fines y objetivos, como una institución formadora de profesionales. Para mantener los niveles de calidad y estar a la vanguardia de la ciencia y la tecnología, la Universidad desarrolla perfiles que le permiten proporcionar a la sociedad, profesionales actualizados, altamente capacitados y con las herramientas para ejercer óptimamente en el campo profesional y laboral.
- Al referirnos a la formación superior del docente de educación preprimaria, estamos pensando en un profesor que se encuentra en pleno ejercicio profesional, por lo que los programas formativos deberían considerar las propiedades de programas de desarrollo profesional. Implican formación pedagógica inicial y permanente, el diagnóstico de las necesidades y el desarrollo de programas para la satisfacción de estas necesidades.
- El componente central de la formación en la Licenciatura en Educación Preprimaria está integrado por una estrecha relación entre el conocimiento científico de los procesos del desarrollo integral de los niños de edad preescolar y la adquisición de las competencias personales y profesionales que permiten orientar y estimular sus potencialidades, reconociendo las condiciones y las diferencias individuales.

4.3 Conclusiones

1. La elaboración del estudio de condiciones para la creación de la carrera, proporciona la información necesaria para fundamentar curricularmente la creación de la carrera en la Universidad de San Carlos de Guatemala. El mismo presenta un panorama general sobre la carrera y la necesidad de discutir y consensuar sobre el tema, que en estos momentos viene a ser un reto y desafío para la USAC y para la Facultad de Humanidades.
2. La licenciatura de educación preprimaria, actualmente se imparte en cuatro universidades privadas en la ciudad capital de Guatemala: Universidad Galileo, Universidad Internaciones, Universidad Mariano Gálvez y Universidad Rafael Landívar. La propuesta académica, el costo mensual y duración en semestres son similares. Por la ubicación geográfica, limitación en el servicio de transporte público, cuota mensual y de matrícula semestral, se puede concluir que el acceso a la carrera es limitado a la mayoría de docentes de preprimaria interesados en la carrera.
3. En la mayoría de establecimientos educativos del sector privado, se vincula la acreditación en el nivel superior con mejoras salariales y laborales, creando gran expectativa y demanda por la apertura de la carrera en la Universidad de San Carlos de Guatemala. En el sector oficial, la motivación e interés por la carrera en la mayoría de los docentes, se limita al deseo de superación personal y de mejorar su nivel académico y de desempeño en la práctica docente. Sus recursos económicos son limitados para poder pagar una universidad privada, por lo que muestran gran interés en la apertura de la carrera en la Universidad de San Carlos de Guatemala.
4. La creación de la licenciatura en preprimaria en la Universidad de San Carlos de Guatemala, responde a la problemática de la formación docente superior en Guatemala ya que representa una oferta universitaria con garantías básicas de acceso y permanencia de todos los docentes, inclusive los que se encuentran en las comunidades más alejadas y en condiciones económicas limitadas.

BIBLIOGRAFIA

- Abdala, C. (2007). *Currículum y Enseñanza de la Formación Universitaria*. Grupo Editor Córdoba Encuentro, Argentina.
- Acuña, C. (1979). *Modelo de Desarrollo Curricular*. México, SEP. Dirección Adjunta de Contenidos y Métodos Educativos.
- Alba de, A. (1991). *Currículum, Crisis, Mito y Perspectivas*. México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Alba de, A. (1995). www.conductitlan.net/notas_boletin_investigacion/140_planeacion/140_planeacion_educativa_curriculum.pdf
- Arnaz, J. (1981). *La planeación curricular*. México, Editorial Trillas.
- Arredondo, V. (1981). *Algunas tendencias predominantes y características de la investigación sobre desarrollo curricular*. Documento base del Congreso Nacional de Investigación Educativa. México.
- Arredondo, V., Ribes, E. y Robles, E. (1979). *Técnicas instruccionales aplicadas a la educación superior*. México, Editorial Trillas.
- Barrera Andaur, S. (2007). Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación (Vol. 5, No. 5e)
- Bolaños G. y Molina Z. (1990). *Introducción al Currículum*. San José, Costa Rica. Editorial Universal Estatal.
- Boletín Electrónico de Investigación de la Asociación Oaxaqueña de Psicología A.C. Volumen 7. Número 1. 2011. Pág. 53-64. http://www.conductitlan.net/notas_boletin_investigacion/140_planeacion_educativa_curriculum.pdf
- Bolívar, A. (1999). *El Currículum como un ámbito de estudio*. En ESCUDERO, J. (Ed.) Diseño, desarrollo e innovación del currículum, Madrid, Síntesis.
- CEPAL (2008). *Características demográficas de los países de Mesoamérica y el Caribe*. Daniela González Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) División de Población de la CEPAL http://www.cepal.org/celade/noticias/documentosdetrabajo/1/44451/Caracteristicas_demograficas_mesoamericaycaribelatino.pdf

- CIEN, (2011). *Lineamientos de Política Económica, Social y de Seguridad 2012-2020*, http://www.mejoremosguate.org/cms/content/files/diagnosticos/sociales/Documento_final_Sistema_de_Salud_Integrado.pdf
- Colom, A. (2005). *Teorías e instituciones contemporáneas de la educación*. España, Editorial Ariel.
- Constitución Política de Guatemala. (1985). Guatemala, Editorial José de Pineda Ibarra.
- Cuello G., A. (2003). *Problemas ambientales y educación ambiental en la escuela*. documento de trabajo para la Estrategia Andaluza de Educación Ambiental. http://www.mma.es/portal/secciones/formacion_educacion/reflexiones/2003_03cuello.pdf
- Daget, N. (2007). *Estudio del Perfil Docente de Educación Básica*. Producciones Editoriales C A. Venezuela.
- Delors, J. (1999). *La educación encierra un tesoro / Informe a la Unesco de la comunicación de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI*, Capítulo 4, pp. 89-102.
- Díaz Alcazar, F. (2002). *Didáctica y Currículum un Enfoque Constructivista*. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha
- Díaz Barriga, A. (1981). *Alcances y limitaciones de la metodología para la realización de planes de estudio*. Revista de Educación Superior, 10 (4).
- (1996) *Ensayos sobre la problemática curricular*. México, Editorial Trillas.
- Díaz Barriga, F. (1990). *Metodología de diseño curricular para la educación superior*. México: Trillas.
- (1992). *Diseño curricular II*. México: ILCE PROMESUP.
- (1993). “ *Metodología del Diseño Curricular para Educación Superior*”. México, Editorial Trillas.
- (1996). *Metodología del Diseño Curricular para la Educación Superior*. México, Editorial Trillas.
- Díaz Chuecos, L. y C. Mayz Díaz, (2004). *La formación del profesional de la educación infantil*. Experiencia venezolana. Recuperado el 10/11/2010.

- Díaz Maldonado, J. C. (1998). *Compendio de Pedagogía Tecnológica*. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades.
- Fernández, A. (2004). *Universidad y currículo en Venezuela: hacia el tercer milenio*. Venezuela: Fondo Editorial Humanidades.
- Ferreyra, H. y Peretti G. (2006). *Diseñar y Gestionar una Educación Auténtica*. Buenos Aires, Argentina, Ediciones Novedades Educativas.
- Glazman R. y De Ibarrolla, M. (1978). *Diseño de planes de estudio*. México, CISE-UNAM.
- Gómez Sollano, M. (2002). *Teoría, Epistemología y Educación. Colección Debate y Reflexión*. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. Universidad Autónoma de México.
- González, V. (1999). *La Educación de Valores en el Currículum Universitario*. Un enfoque Psicopedagógico para su estudio
<http://www.oei.es/valores2/maura.htm>
- Grundy, Sh. (1998). *Producto o Praxis del Currículum*. Madrid, España. Ediciones Morataya,
- Hernández Hernández, J. (2008). www.upntuxtepec.org/Educacion%20Inicial.htm
- Hernández Sampieri, R. Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (1998). *Metodología de la Investigación*. Interamericana de México, S. A. México: McGraw – Hill.
- INE, (2005). <http://www.ine.gob.gt/np/ena/contenido.htm>
- Johnson, H. (1970). *Currículum y educación*. Buenos Aires, Editorial Roquel.
- Lafrancesco, G. (2004). *Currículo y Plan de Estudios, Estructura y Planeamiento*. Colección Escuela Transformadora. Bogotá, Colombia.
- LOGSE, (1990). Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.
- Martínez Boom, A. (1994). *Currículum y Modernización, Cuatro Décadas de Educación en Colombia*.
- McKernan, J. (1999). *Investigación Acción y Currículum*. Métodos y Recursos para Profesionales. Madrid, Editorial Morata.
- Milton, R. (1992). *The Nature of Human Values* (Nueva York: Free Press, Advances in Experimental Social Psychology).

- Ministerio de Educación de Guatemala, (2012). Estrategia para una educación de calidad para la niñez y juventud guatemalteca.
<http://www.mineduc.gob.gt/portal/contenido/anuncios/estrategiaCalidadEducativa/documents>
- (1996). Plan de Estudios del Nivel Pre-primario Acuerdo ministerial N.º 193,.www.mineduc.gob.gt
- (1995). Ley de Educación Nacional. Guatemala, Editorial José de Pineda Ibarra
- (2005). *Currículum Nacional Base Nivel de Educación Preprimaria*:
<http://www.mineduc.gob.gt/DIGECUR/>
- Organización y estructura de la formación docente en Iberoaméricahttp://www.oei.es/quipu/guatemala/informe_docentes.pdf
- (2010). Reglamento de Evaluación del Rendimiento Escolar del Nivel de Educación Preprimaria, acuerdo ministerial. www.mineduc.gob.gt
- (1999). Reglamento para las Escuelas Parvularias y Secciones Anexas de la República
- Molina, Z. (1997). Planeamiento didáctico. Costa Rica, EUNED
- ONU, (2004). Guatemala <http://www.onu.org.gt/contenido.php?ctg=1416-1399-1338-unops>
- Osorio, M.X.A., Cano A.L. (2002). La educación ambiental preescolar, primaria y secundaria en el estado de Veracruz. En Memorias. Foro Políticas de educación ambiental para un desarrollo sostenible en Veracruz. UV. México.
- Phenik, H. (1968). *Currículum*. En Short, A. y Marconnit, D. Contemporary thought on public school curriculum. Iowa: Brown Corporation Publishers.
- PNUD, (2005). Guatemala <http://www.desarrollohumano.org.gt/>
- Ramos, E.J. (2010). Universidad Pedagógica Municipal Placetas, Villa Clara, CubaRevista Digital Sociedad de la Información
<http://www.sociedadelainformacion.com>
- Stenhouse, L. (1984). *Investigación y desarrollo del currículum*. Madrid. Editorial Morata S.A.

- Taba, H. (1962). *Elaboración del currículum* Buenos Aires. Editorial Troquel S.A.
- (1974). *Modelos para el diseño curricular, la capacidad de aprender, las motivaciones y las estructuras mentales*. Buenos Aires, Editorial Troquel.
- (1974). *Elaboración del currículo*. Buenos Aires. Editorial Troquel.
- Taborga, H. (1980). *Concepciones y enfoques de la planeación universitaria. Cuadernos de planeación educativa*. México. UNAM.
- Taylor, T. (1971). *Principios básicos del currículo*. Buenos Aires. Editorial Troquel.
- UNESCO (1998). "Conferencia Mundial de Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción"
- UNESCO, (2008). Informe Nacional Republica de Guatemala, *Inclusión educativa: el camino del futuro Un desafío para compartir*
- Universidad de San Carlos de Guatemala. (1947). Ley Orgánica de la USAC, Artículo 2 Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 82. http://cunoroc.edu.gt/website/media/Leyes_y_Reglamentos_de_la_USAC.pdf
- (1962). Facultad de Humanidades. Estatuto de Estudios y Reglamentos. <http://www.usac.edu.gt/catalogo/humanidades.pdf>
- (1998). Consejo Superior Universitario Punto Cuarto, Acta 15-98. 24/6/98, publicado en el Plan Estratégico USAC-2022 Versión Ejecutiva: <http://sitios.usac.edu.gt/congreso/wp-content/uploads/2012/11/planiPEUSAC2022.pdf>
- (2003). Plan Estratégico USAC-2022. Versión Ejecutiva Aprobada por el Consejo Superior Universitario En su sesión celebrada el 26 de noviembre de 2003 Punto cuarto, del acta No. 28-2003. Ciudad de Guatemala de la Asunción, noviembre de 2003. <http://www.usac.edu.gt/archivos/planiPEUSAC2022.pdf>
- (2005). Facultad de Humanidades <http://nuevos.usac.edu.gt/archivos/chumanidades.pdf>
- (2007). División cultura organizacional Lic. Estuardo Gálvez Barrios. <http://www.usac.edu.gt/archivos/acercadeculturaorganizacionalusac.pdf>
- (2008). Fecha: 17-10-2008 Pp. 1502 <http://www.usac.edu.gt/cip/archivos/cipPOAUSAC2009.pdf>

----- (2009). Facultad de Humanidades, Plan Operativo Anual 2009.
<http://www.cfinanzas-congresogt.info/wp-content/uploads/2009/12/poa-usac-2009.pdf>

----- (2009). Plan Operativo Anual, Fecha: 17-10-2008 Pag. 1530

----- (2010). Plan Operativo. 10/11/10
www.bibliotecacesarbranas.usac.edu.gt/poa2010/reportepoatotal.php?u=7

Universidad Internaciones. Licenciatura en educación preprimaria. www.uni.edu.gt

Universidad Mariano Gálvez Licenciatura en educación preprimaria.
www.umg.wd.gt

Universidad Rafael Landívar, Facultad de Humanidades
www.url.edu.gt/PortalURL/Contenido.aspx?o=720&s=60

Sitios Web

www.buenastareas.com/ensayos/Biografia-Lawrence-Stenhouse/88049.html
BuenasTareas.com (2010) 01. Biografía Lawrence Stenhouse.
BuenasTareas.com (2011) 10, 2011. El Currículo.

www.eclac.org/publicaciones/xml/1/9261/lcl1655.pdf

www.ibe.unesco.org/National_Reports/ICE_2008/guatemala_NR08_sp.pdf

www.mineduc.gob.gt

www.mineduc.gob.gt/cnb.htm

www.monografias.com/trabajos13/mnhilda.shtml

www.postgradoeducacionudobolivar.files.wordpress.com/2010/07/anny-orta-capitulos.pdf

www.oei.es/quipu/guatemala/desafios_inicial.pdf

www.oei.es/pdfs/Guatemala_datos2006.pdf

www.unesco.org/education/wef/countryreports/guatemala/rapport_2.html

www.umce.cl/~vicerrector/centro_documentacion/COMPETENCIAS/material_ponencia/disenos_curricular.htm

Apéndices

1. Proyecto de investigación

INTRODUCCIÓN

A la Universidad de San Carlos de Guatemala le corresponde la formación de profesionales competentes, capaces de asimilar los cambios tecnológicos e introducirlos en la práctica social de forma creativa e innovadora, para responder a la dinámica de cambio cultural y social, nacional y mundial.

En función de brindar soluciones a las exigencias de la educación nacional, se elabora la fundamentación de la carrera y la propuesta de apertura de la Licenciatura en Educación de Preprimaria, en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Además de fundamentar la carrera, por medio de la investigación científica se pretende argumentar la necesidad urgente de que la Universidad de San Carlos de Guatemala abra sus puertas para la profesionalización de los docentes de educación preprimaria en Guatemala.

La propuesta se basa en un estudio, que tiene como propósito conocer las necesidades, demandas y viabilidad para implementar la carrera de Licenciatura en Educación Preprimaria en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Se utiliza la matriz "Levantamiento de necesidades y demandas educacionales", elaborada por el Dr. Gustavo Hawes de la Universidad de Talca, Chile. Consiste en tres matrices, cada una representa una pregunta eje, con preguntas específicas de investigación, fuentes sugeridas y sujetos de información. Asimismo, algunas de las técnicas e instrumentos que pueden utilizarse.

LINEA DE INVESTIGACIÓN

PARADIGMAS CURRICULARES

TEMA

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR DE APERTURA DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREPRIMARIA EN LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESTADO DEL ARTE

La tesis pretende estructurar la fundamentación curricular de la Licenciatura de Educación Preprimaria en la Universidad de San Carlos de Guatemala y la propuesta de la apertura de la carrera.

Así, en su primer recorrido bibliográfico desarrollado con el objeto de conocer y sistematizar la producción científica en este tema, nos ubicamos en la problemática actual nacional sobre el tema. Artículos y noticias a nivel nacional e internacional.

1. Magisterio para párvulos continúa en diversificado

<http://www.elperiodico.com.gt/es/20120919/pais/218106/>

La propuesta de reformar la carrera de formación docente se enfoca en fortalecer el nivel preprimario del país.

Claudia Méndez Villaseñor cmendezv@elperiodico.com.gt

“A partir de 2013, la carrera de Magisterio desaparecerá del catálogo de opciones del nivel diversificado. Solo sobrevivirá la especialidad en educación parvularia, explicó Cynthia del Águila, ministra del ramo. Los adolescentes que quieran ser maestros deberán obtener un grado técnico (profesorado) en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Del Águila, junto al presidente, Otto Pérez Molina y la vicepresidenta, Roxana Baldetti, presentó la “Estrategia para una Educación de Calidad” con la que dio por concluido el proceso de socialización que comenzó en mayo pasado y que provocó enfrentamiento con maestros y alumnos de escuelas normales”.

“Confianza: María Ester Ortega, coordinadora del Departamento de Investigación Educativa de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (Asies), consideró positivo el planteamiento oficial. “Está enfocado en ampliar la cobertura de preprimaria que es un sector poco atendido”, dijo. Consideró que el Ministerio de Educación debe realizar un estudio sobre el interés de los estudiantes en las distintas carreras para dotar los planteles con personal y equipo.

Aval: Joviel Acevedo, dirigente de la Asamblea Nacional del Magisterio (ANM), expresó apoyo a la propuesta del Ministerio de Educación. “Está consensuada porque se escucharon los planteamientos de los alumnos y los maestros de las distintas normales”.

"Los estudiantes de las escuelas normales no se ven afectados en nada y por eso no tienen razón para estar protestando. Ellos dicen que no es por ellos, sino por los que vienen atrás, pero ese no es problema de ellos”.

Otto Pérez Molina, presidente de la República.

2. Gobierno deja en cinco años pensum de magisterio

<http://www.s21.com.gt/node/278389> Mariajosé España mespana@siglo21.com.gt

09/11/2012

“En medio de una jornada de protestas protagonizadas por estudiantes y maestros, el Ministerio de Educación (Mineduc) confirmó ayer los cambios a la carrera de magisterio, la cual será de cinco años: dos de bachillerato y tres de profesionalización universitaria.

El anuncio fue hecho por la ministra de Educación, Cynthia Del Águila, el presidente Otto Pérez y la vicepresidenta Roxana Baldetti, quienes reiteraron que la modificación no afectará a los graduandos ni a quienes ya iniciaron los estudios de magisterio.

El mandatario advirtió que no se permitirá el bloqueo de carreteras ni la interrupción de las actividades normales de los guatemaltecos por parte de grupos que están en desacuerdo con esa reforma.”

Después de muchos meses, el gobierno de Guatemala deja firme el futuro de las carreras del Magisterio. En el trabajo de tesis se hace referencia al problema, los antecedentes y la justificación de la investigación.

En el Marco teórico, continuamos el recorrido bibliográfico con la información referente a Currículo, Diseño Curricular y su Metodología.

<http://portal.educ.ar/debates/educacionytic/inclusion-digital/biologia-educacion-y-nuevas-te.php>

MENDO J - MORILLO E “ Currículum por Problemas y no por Asignaturas”. Universidad Nacional de Educación “ Enrique Guzmán y Valle”. La Cantuta-Chosica, 1986.

DIAZ Barriga F, (1993)“ Metodología del Diseño Curricular para Educación Superior”. México, Editorial Trillas.

DELORS, J., (1999). La educación encierra un tesoro / Informe a la Unesco de la comunicación de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI, Capítulo 4, pp. 89-102.

En la parte de la fundamentación de la carrera, el documento se basa en los documentos de la Universidad de San Carlos de Guatemala:

Universidad de San Carlos de Guatemala. (2008) Plan Operativo Anual 2009 Facultad de Humanidades. Fecha: 17-10-2008 Pp. 1502

<http://www.cfinanzas-congresogt.info/wp-content/uploads/2009/12/poa-usac-2009.pdf>

Universidad de San Carlos de Guatemala Plan Estratégico USAC-2022. Versión Ejecutiva Aprobada por el Consejo Superior Universitario

En su sesión celebrada el 26 de noviembre de 2003 Punto cuarto, del acta No. 28-2003. Ciudad de Guatemala de la Asunción, noviembre de 2003.

<http://www.usac.edu.gt/archivos/planiPEUSAC2022.pdf>

Universidad de San Carlos de Guatemala, División de cultura organizacional. Lic. Estuardo Gálvez Barrios. Agosto 2007

<http://www.usac.edu.gt/archivos/acercadeculturaorganizacionalusac.pdf>

Universidad de San Carlos de Guatemala (2005). Facultad de Humanidades USAC.

<http://nuevos.usac.edu.gt/archivos/chumanidades.pdf>

En la parte de la práctica profesional, se han revisado los documentos existes de Ministerio de Educación, MINEDUC:

Ministerio de Educación de Guatemala

http://www.oei.es/quipu/guatemala/informe_docentes.pdf

Acuerdo ministerial N.º 193, Plan de Estudios del Nivel Pre-primario.

www.mineduc.gob.gt

Ministerio de Educación de Guatemala

Organización y estructura de la formación docente en Iberoamérica.

http://www.oei.es/quipu/guatemala/informe_docentes.pdf

Capítulo 1

MARCO CONCEPTUAL

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

¿Cuáles son los factores que evidencian la necesidad de implementar la carrera de Licenciatura de Educación Preprimaria en la Facultad de Humanidades de la Universidad San Carlos de Guatemala?

1.2 JUSTIFICACIÓN

Se perfilan cambios profundos en la formación docente en Guatemala. Es evidente la necesidad de docentes universitarios con la especialidad en educación preprimaria, ya que serán los encargados de la preparación académica de los futuros docentes y directores del nivel.

La producción, crecimiento y distribución de conocimientos y valores constituyen la misión específica de las instituciones educativas. La Universidad de San Carlos de Guatemala, representa el eje estructurador de la educación nacional. En cuanto a la formación docente, tiene la posibilidad de distribuir equitativamente los conocimientos, para garantizar la igualdad de posibilidades de participación, enseñanza y aprendizaje, en el sector público y privado, en el interior de la república y la capital.

Por medio del presente estudio se pretende determinar la necesidad la implementación de la carrera en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la elaboración de su fundamentación curricular. Actualmente la licenciatura en educación preprimaria se imparte únicamente en universidades privadas.

1.3 ANTECEDENTES SOBRE EL TEMA

A pesar de los distintos esfuerzos e iniciativas que se han realizado en materia de formación y capacitación para los maestros, aún no existe un sistema integral de formación, actualización y profesionalización que permita contar con docentes preparados para lograr mayores y mejores aprendizajes en el nivel preprimario en Guatemala. En diversos países del mundo constantemente se introducen reformas con el fin de mejorar la calidad de la educación.

La Universidad como institución social de educación superior, encargada de formar los recursos humanos para el desarrollo de la sociedad, refleja los valores de esta y responde a sus intereses, acorde con el momento histórico y el contexto sociocultural. La subsistencia de la Universidad en un mercado competitivo y globalizado exige el logro de una Universidad de excelencia que se enfrenta a la dinámica de los cambios tecnológicos y dé respuesta adecuada a estas posiciones de los países de Latinoamérica (Álvarez, 2004).

Actualmente la carrera se ofrece en universidades privadas. Existe un gran interés en el magisterio del sector público y privado por la implementación de la carrera en la Universidad de San Carlos de Guatemala, por su calidad de universidad estatal. Implica asumir institucionalmente el desafío de formar a nivel de licenciatura a los docentes, desde un enfoque humanista y científico, a partir de una ética de compromiso con la educación infantil.

Capítulo 2

MARCO TEÓRICO

2.1 Fundamentación curricular de la carrera

- Currículo
- Metodología del diseño curricular
- Fundamentación de la carrera profesional
- Elaboración del perfil profesional
- Organización y estructuración curricular
- Evaluación continua del currículum

2.2 Fundamentación de la carrera Licenciatura de Educación de Preprimaria en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala

2.2.1 Proyecto Institucional

- Marcos Generales de la Universidad de San Carlos de Guatemala
 - Misión de la USAC
 - Visión de la USAC
 - Visión del Gobierno Universitario
 - Marco Filosófico de la Universidad de San Carlos de Guatemala
 - Marco Legal de la Universidad de San Carlos de Guatemala
- Plan estratégico de desarrollo 2022
- Escenario futurible de la Universidad de San Carlos de Guatemala año 2022

2.2.2 Proyecto Facultativo

- Misión de la Facultad de Humanidades
- Visión de la Facultad de Humanidades
- Objetivos de la Facultad de Humanidades
- Metas de la Facultad de Humanidades

2.2.3 Marco Situacional

- Ámbito físico

Ámbito contextual de la carrera
El Nivel Pre-primaria en Guatemala
Legislación Vigente
Marco Curricular
Docentes

2.2.4 Marco Político

2.2.5 Marco Conceptual

Fundamentos filosóficos
Fundamentos epistemológicos
Fundamentos sociales
Fundamentos históricos
Fundamentos culturales
Fundamentos psicológicos
Fundamentos pedagógicos
Perfil docente
Fundamentos biológicos
Fundamentos ambientales
Fundamentos científicos y tecnológicos
Fundamentos morales y éticos
Fundamentos políticos
Fundamentos económicos
La práctica profesional

Capítulo 3

MARCO METODOLÓGICO

3.1 Objetivo general

Elaborar la fundamentación de la carrera y argumentar por medio del estudio científico, la necesidad de implementar la carrera de Licenciatura de Educación Preprimaria en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

3.2 Objetivos específicos

Conocer la propuesta de las universidades que ofrecen la carrera de Licenciatura de Educación Preprimaria en la capital de Guatemala.

Determinar las demandas y necesidades de formación del magisterio de educación preprimaria en la sociedad guatemalteca.

Determinar las funciones formativas de la Facultad de Humanidades y Universidad de San Carlos de Guatemala, según su misión institucional.

3.3 Metodología

El estudio se realizará por medio del levantamiento de una Matriz de Necesidades y Demandas.

| 1. IDENTIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS EXISTENTES DE LA LICENCIATURA DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA EN LA CAPITAL DE GUATEMALA | | |
|--|---|--|
| Preguntas de investigación | Fuentes de Información | Técnicas y/o Instrumentos De Investigación |
| ¿Cuáles universidades ofrecen la carrera? | Documentos informativos impresos y virtuales | Análisis documental |
| ¿Cuál es el proyecto educativo que ofrecen? | Documentación oficial de la universidad sobre la carrera | Tabla comparativa |
| ¿Cuál es el perfil de egreso del profesional? | Informantes claves | |
| 2. IDENTIFICACIÓN DE LAS DEMANDAS Y NECESIDADES DE FORMACIÓN SUPERIOR DEL MAGISTERIO DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA, EN LA SOCIEDAD GUATEMALTECA . | | |
| Preguntas de investigación | Fuentes de Información | Técnicas y/o Instrumentos De Investigación |
| ¿Cuál es el discurso oficial acerca de la profesión en relación al desarrollo del país y de la sociedad guatemalteca? | Legislativa y normativa existente; proyectos de ley al respecto. | Análisis documental. |
| ¿Cómo se prevé que crecerá la demanda por la profesión en el país? | Estudios sobre la realidad nacional desde la perspectiva de la profesión. | Entrevistas. |
| ¿Hacia dónde se orientará la profesión en el país en el marco de los próximos 10-15 años? | Propuestas actuales de diferentes sectores. | Observación. |
| ¿Las maestras de preprimaria de los sectores público y privado, tienen interés en la carrera? | Entrevistas a informantes clave. | Grupo focal. |
| ¿Cómo se visualiza la oferta laboral para las maestras de preprimaria, graduadas en el grado de licenciatura? | Maestras del sector público y privado. Directores y coordinadores de preprimaria. | |
| 3. IDENTIFICACIÓN DE LAS FUNCIONES FORMATIVAS DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA , SEGÚN SU MISIÓN INSTITUCIONAL | | |
| Preguntas de investigación | Fuentes de Información | Técnicas y/o Instrumentos De Investigación |
| ¿Cuáles son los valores y las orientaciones institucionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala y su manera de responder a las necesidades de la sociedad guatemalteca? | Documentación oficial de la universidad: estatutos, plan de desarrollo institucional, plan estratégico. | Análisis documental. |
| ¿Cómo se entiende el rol y misión de la universidad en cuanto a la carrera? | Disposiciones legales, normativas, reglamentos. | |
| ¿La implementación de la carrera responde a los planes de la universidad? | Documentación de la Facultad: políticas curriculares | |

3.4 CRONOGRAMA DEL TRABAJO

| | Noviembre 2012 | | | Enero | | | Febrero | | | Marzo | | | Abril | | |
|--|----------------|---|---|-------|---|---|---------|---|---|-------|---|---|-------|---|--|
| Elaboración y presentación de anteproyecto | X | x | | | | | | | | | | | | | |
| Aprobación de anteproyecto | | x | x | x | | | | | | | | | | | |
| Asignación de Asesor | | | x | x | | | | | | | | | | | |
| Revisión de Metodología | | | x | x | x | x | | | | | | | | | |
| Recolección de Información Matriz 1. | | | | | x | x | x | | | | | | | | |
| Recolección de Información Matriz 2. | | | | | | | x | x | x | | | | | | |
| Recolección de Información Matriz 3. | | | | | | | | x | x | x | | | | | |
| Elaboración de la propuesta | | | | | | | | | | | x | x | | | |
| Presentación del trabajo de tesis | | | | | | | | | | | x | x | x | x | |
| Defensa de tesis | | | | | | | | | | | x | x | x | x | |

Apéndice 2. Instrumento de Investigación

Grupo Focal

| | |
|---|---|
| Actividad: | Grupo focal. |
| Fecha: | 13 abril 2013. |
| Lugar: | Zona 15, ciudad Guatemala. |
| Tema: | Licenciatura en Preprimaria en USAC. |
| Nombre del Moderador: | Licda. Fadua Camacho de Taylor. |
| Participantes: | Maestras de preprimaria, graduadas de la Escuela Normal de Maestras para Párvulos Dr. Alfredo Carrillo Ramírez. |
| Maestras graduadas que trabajan en la profesión | Ocho |
| Maestras que laboran en sector público | Tres |
| Maestras que laboran en sector privado | Cinco |

La actividad se realizó en reunión de quince maestras de preprimaria, ex alumnas de la Escuela Normal de Maestras para Párvulos Dr. Alfredo Carrillo Ramírez. Del total de las maestras, ocho trabaja en la profesión, tres de ellas en el sector público y cinco en el sector privado.

Se elaboró un instrumento con cinco preguntas base y a partir de ellas se recopiló los comentarios e inquietudes de las participantes.

Respuestas Preguntas base

| | Sector Público 3 | | Sector Privado 5 | |
|---|------------------|----|------------------|----|
| | SI | NO | SI | NO |
| ¿Tiene estudios universitarios? | 1 | 2 | 2 | 3 |
| ¿Actualmente estudia en Universidad? | 0 | 0 | 2 | 3 |
| ¿En su trabajo le exigen estudios universitarios, o tendría algún beneficio al realizarlos? | 0 | 0 | 2 | 3 |
| ¿Le llama la atención la licenciatura | 1 | 2 | 5 | 0 |

| | | | | |
|--|---|---|---|---|
| de educación preprimaria? | | | | |
| ¿Si la USAC abre la carrera, estaría interesada en inscribirse? | 2 | 1 | 5 | 0 |
| ¿Tendría beneficios laborales y salariales al ser graduada en grado de licenciatura? | 0 | 3 | 3 | 2 |

Conclusiones, según comentarios e inquietudes de las participantes:

1. Las maestras que laboran en el sector público manifiestan:

Que sus recursos económicos son limitados para realizar los estudios de licenciatura en preprimaria en universidades privadas.

Que la acreditación de su profesión en nivel superior, no representa ninguna mejora laboral y salarial en su actual trabajo.

Interés en la accesibilidad de la carrera en USAC, para realizar los estudios por motivación y superación personal.

2. Las maestras que laboran en el sector privado:

Manifiestan interés en realizar estudios de licenciatura de educación preprimaria.

Además de la motivación y deseo de superación personal, la acreditación a nivel superior, representa mejoras laborales y salariales.

Manifiestan interés en estudiar la carrera en USAC por mejor accesibilidad geográfica y económica.